

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020.** -----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta de abril del dos mil veinte, se da por iniciada de manera virtual la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. II.- Toma de protesta a nuevos Consejeros Universitarios (alumnos). III.- De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria de fecha 11 de febrero y Ordinaria de fecha 27 de febrero ambas del 2020. IV.- Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- De proceder, aprobación de las Revalidaciones de Estudios. VII.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX.- Se remiten opiniones 05/CI/2018, 06/CI/2018 y 07/CI/2018 de la Comisión Instructora al H. Consejo Universitario, las cuales se turnan a la Comisión de Honor y Justicia. X.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. XI.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero y marzo del 2020. XII.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XIII.- Si procede, la modificación al Calendario es Escolar del año 2020, debido a la contingencia del COVID-19. *(Se incluye este punto)* XIV.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios: Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Dr. Irineo Torres Pacheco, Dr. Rolando Javier Salinas García y el Dr. Sergio Rivera Guerrero. Intervención del Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez y de la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña-----

-----

- - - Se encuentran presentes a través de la plataforma cisco webex meetings los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra; María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna y el C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejero Alumno; **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro; C. Alma Daniela Martínez Rodríguez, Consejera Alumna y el C. Samuel Gustavo Villanueva Aceves, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, Consejera Maestra y la C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro; C. Karen Pérez Olvera, Consejera Alumna y el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra; C. Antonio González Jáuregui Esqueda, Consejero Alumno y la C. María del Carmen Gasca Gutiérrez, Consejera Alumna **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna y la C. Eréndira Araceli Paniagua Trejo, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtra. Arely Guadalupe Morales Hernández, Consejera Maestra; C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna y la C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro; C. Gabriel Olvera Trejo, Consejero Alumno y el C. Gilberto Alvarado Robles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Merari Lourdes Ontiveros Bohórquez, Consejera Alumna y el C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Cir. Ped. José Luis Rivera Coronel, Consejero Maestro y el C. Carlos Alberto Cisneros Negrete Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra; C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno y el C. Bruno Pichardo Águila, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro; C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna y el C. Miguel Ángel Trejo Osornio. Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Buenos días tengan todos ustedes miembros de este Honorable Consejo Universitario. Hoy jueves 30 de abril del 2020 damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida, antes de dar inicio les recordamos la modalidad virtual, apagar sus micrófonos y en el momento que sea necesario su participación activarlo. Gran parte de los puntos que trataremos tendrán que ser votados a través de la vía nominal, les suplicamos que sean tan amables de manifestarlo al momento del pase de lista, manifestar si están a favor, en contra o si se abstienen para que, de una manera económica, por los tiempos, no estar repitiendo diferentes votaciones para cada uno de las resoluciones que ustedes tengan a bien dar; entonces, bajo estos lineamientos daremos inicio. El primer punto en el orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal, en caso de que necesiten o soliciten la autorización del uso de la voz será a través del chat por favor. Les comento que el pase de lista se realizará de manera nominal, por lo que los presentes deberán manifestar su asistencia de manera verbal, cuando escuchen su nombre. Una vez realizado el pase de lista de manera nominal, certifico que existe el quorum legal para desarrollar esta Sesión”. *(Tenemos la asistencia de 54 Consejeros Universitarios “conectados”)*.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El segundo punto del orden del día es la **Toma de Protesta** a los siguientes Consejeros Universitarios Alumnos: por la **Facultad de Contaduría y Administración**: el C. Antonio González Jáuregui Esqueda y la C. María del Carmen Gasca Gutiérrez. Por parte de la **Facultad de Derecho**: la C. Eréndira Araceli Paniagua Trejo. Por parte de la **Facultad de Medicina**: el C. Carlos Alberto Cisneros Negrete. Por parte de la **Facultad de Psicología**: el C. Bruno Pichardo Águila; están presentes todos. Les pedimos de la manera más atenta ponerse de pie para la Toma de Protesta”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Buenos días a todos y todas muchas gracias por su presencia virtual, procedo a tomar protesta a nuestros nuevos consejeros. ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros (alumnos): “SÍ PROTESTO”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Gracias, muchas felicidades”.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “A continuación se les presenta la propuesta, si procede la modificación al orden del día para incluir un punto referente a la corrección del Calendario Escolar debido a la contingencia del COVID-19, al respecto, ¿existe algún comentario?”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Al no existir ningún cuestionamiento, les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento que lo realizaremos de manera nominal, por lo que los presentes deberán manifestar su voto ya sea en caso a favor, en contra o en abstención, de manera verbal cuando escuchen su nombre”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (47 votos de los consejeros presentes en este momento “conectados”), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación del orden del día, por unanimidad de votos, *(se incluirá dentro del orden del día en el punto XIII. Si procede, la modificación al Calendario es Escolar del año 2020, debido a la contingencia del COVID-19.)*”.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El tercer punto del orden del día punto es poner a su consideración la **aprobación de las actas** de la sesiones: Extraordinaria de fecha 11 de febrero y Ordinaria de fecha 27 de febrero, ambas del 2020, dichas actas fueron enviadas previamente por correo para su lectura, al respecto, ¿existe algún comentario o participación?”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir cuestionamiento alguno, les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento que una vez más realizaremos la votación de manera nominal, por lo cual los presentes deberán manifestar su voto de manera verbal cuando tengan a bien escuchar su nombre”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (49 votos de los consejeros presentes en este momento “conectados”), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las actas referidas, por unanimidad de votos. *(sesiones: Extraordinaria del 11 de febrero y Ordinaria del 27 de febrero, ambas del 2020)*”.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario. “El cuarto punto del orden

del día es el **Informe Mensual** de nuestra Presidenta, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo que le sedo el uso de la voz". -----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos los Consejeros que se encuentran presentes el día de hoy, agradecer su confianza pero sobre todo su paciencia más que nada ante estas situaciones inesperadas en las que vamos ajustando lo más posible a estos procedimientos virtuales, antes de iniciar agradecer a toda la comunidad universitaria por el compromiso, por la forma en la que ha respondido ante la contingencia, sabemos las problemáticas que hemos estado sorteando debido a la comunicación virtual, tanto para clases, como para reuniones, pero estoy segura de que vamos a salir adelante con el apoyo de todas y de todos ustedes. Inicio este informe felicitando y sobre todo agradeciendo de todo corazón al Dr. Javier Ávila Morales nuevo Secretario Académico de nuestra Universidad y a la Dra. Tercia Cesaria Reis de Sousa, Directora de Planeación, quienes han asumido estos cargos y se comprometen igualmente como siempre lo han hecho al trabajo por la Universidad, muchas gracias, seguimos trabajando juntos, gracias Tercia y Javier. Agradecer la buena disposición de nuestros Sindicatos para el acuerdo y conjurar la huelga en donde ustedes recuerdan que a finales de febrero se acordó el 4% de incremento directo al salario para los trabajadores, tanto del STEUAQ como el SUPAUQ y además algunos acuerdos también para contractuales, muchas gracias, es importantísimo para nosotros poder contar con el apoyo y la confianza de nuestros Sindicatos. La Universidad Autónoma de Querétaro fue sede de la premiación de la olimpiada del concurso de matemáticas que se lleva a cabo en nuestro Estado y que a través de la Facultad de Ingeniería apoyamos para el entrenamiento de niños de primaria, secundaria y preparatoria en el área de las matemáticas, es un gran servicio a la comunidad donde la Facultad participo de forma muy importante, gracias y muchas felicidades a todos los chicos que están armando su camino hacia esa trayectoria. Recibimos también la presencia a través del Patronato de nuestra Universidad, del Embajador de Irán y el Embajador de Pakistán, en una dinámica en donde el Patronato ha organizado una serie de conferencias para dar a conocer también las fortalezas de nuestra Universidad y conocer también la realidad de aquellos países, muchas gracias al Patronato por estas oportunidades. La Universidad fue sede del torneo abierto de "Sambo para todos Querétaro 2020" en el "Poliforum" de la Facultad de Química, fue una organización en conjunto por la Asociación de Sambo del Estado de Querétaro con la Coordinación General del Deporte de la UAQ, gracias y muchas felicidades a los participantes. De igual manera saludar y felicitar a José Carmelo Eliseo Hernández de la Facultad de Ingeniería, esta noticia nos la dieron ayer por la noche, José representara a México a nivel continental en el torneo de fútbol virtual *EA sports*, que participa también la Coordinación General del Deporte, muchas felicidades, tenemos un nuevo representante universitario, pero también un nuevo representante de México ante estas contiendas, muchas felicidades. Se llevó a cabo en la Ciudad de Durango el "*Foro mundial de Desarrollo Sostenible*" el 05 de marzo en donde a través de la gestión y de la participación de la Dra. Izarely Rosillo Pantoja de la Facultad de Derecho en conjunto con el Dr. Carlos Saldaña Gutiérrez de la Facultad de Ciencias Naturales y de alumnos de la Facultad de Derecho estuvieron presentes en este foro participando de forma activa y proactiva ante las decisiones que tienen que ver con los cambios globales de nuestro medio ambiente, muchas felicidades, este evento también una réplica en la Ciudad de Querétaro, felicidades a la Dra. Rosillo por esta gestión tan importante y por su posicionamiento a nivel mundial. Llevamos a cabo la celebración del día "*Nacional de la Oratoria*", la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y se entregó la presea "*Hablar para Crear*" a la Mtra. Esmeralda Mesa Feregrino, muchas felicidades y felicidades también a Mayra Dávila quien de forma muy motivada ha impulsado fuertemente a la oratoria en nuestra Universidad. Con respecto a las actividades que se llevaron a cabo el día Internacional de la Mujer, ustedes recordaran que inicio antes del día 08 con algunos movimientos sociales, posteriormente la marcha multitudinaria en la Ciudad de Querétaro y el día 09 de marzo la Universidad se unió al movimiento "Un día sin nosotras" en donde las mujeres de la Universidad no tuvimos presencia física aunque trabajamos desde casa, con la intención de visibilizar la problemática que ocurre actualmente en torno a la mujer. Tuvimos otros eventos en el marco del "Día Internacional de la Mujer", como "El tejido sororo" organizado por la Facultad de Bellas Artes y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y también la "Semana de la mujer" organizada por la Facultad de Ingeniería y el panel "Mujeres construyendo el conocimiento" en donde tuvieron la oportunidad de participar todas las Directoras y su servidora, lo cual fue organizado por la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Química, muchas gracias. Igualmente, ya es su tercera versión el evento "Women IT 2020" de la Facultad de Informática que con mucho éxito convoca a mujeres de diferentes áreas del conocimiento y sobre todo de tecnologías de la información y en donde se tuvieron también paneles de Rectoras invitadas a nivel Estatal y Nacional, así mismo el panel de Directoras y algunas charlas de interés general, muchas felicidades. Se llevó a cabo el Décimo Aniversario del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica en la Facultad de Derecho en donde acudieron Rectores, Directores y representantes de 20 instituciones de Educación Superior, así como alumnos de nuestra Licenciatura en Criminología, felicidades a la Facultad de Derecho por este evento importante. Con respecto a las actividades de Arte y Cultura, ustedes podrán ver una gran cantidad de eventos importantes como los conciertos "Blanco y Negro" en el Centro Cultural Hangar, la inauguración del mural "Alegoría Sindical" por parte del SUPAUQ en sus instalaciones, la exposición de los registros de los primeros alumnos del Colegio Civil en la Biblioteca Central de nuestra Universidad. Gracias a la Secretaría de Extensión tuvimos la presencia de Ofelia Pastrana, Conferencista Internacional quien hablo sobre Feminismo y una charla titulada "Desbordamientos y Periferias Feministas" con muy buena acogida por parte de

nuestra comunidad universitaria, el músico Mateo Lafontain dio conferencia sobre música electrónica y se instaló la exposición itinerante "Fuentes documentales de la memoria Queretana", el laboratorio de imagen realizó la clínica de Video mappin generativo. Dentro de los eventos académicos tuvimos el segundo Foro Nacional de Folklor, un evento muy dinámico y el segundo Congreso Internacional de Artes Visuales por parte de la Facultad de Bellas Artes y el primer Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad 2020. Tuvimos también varias firmas de convenios, celebramos el Convenio con el Colegio de Ingenieros Agrónomos Queretanos, también firmamos el Convenio con Jóvenes Refugiados en México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a través de las estrategias y de los trabajos que la Universidad está llevando a cabo en torno a la contingencia sanitaria por COVID-19, se han firmado convenios con la Secretaria de Salud del Estado, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo en el CIAD Mazatlán, con el Colegio de Posgraduados. Tenemos reconocimientos para nuestros universitarios entre ellos, el Ingeniero Estructural, gana premio Internacional en Diseño Optimo de edificios en este caso el Mtro. Noé Díaz Briseño, egresado de la Maestría en Ciencias, con línea terminal en Estructuras logra ganar el Primer lugar en el segundo concurso Internacional de opinión sobre diseño de edificios públicos, muchas felicidades a nuestro maestro en ingeniería. Se renovaron acreditaciones a nivel del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, felicitamos a todos los posgrados que continúan trabajando fuertemente por lograr sus acreditaciones en el PNPC y mantener o incrementar sus niveles de acreditación y en este caso resaltar el Doctorado en Ingeniería que obtuvo su acreditación de competencia Internacional por parte de PNPC y siendo esto, tenemos ya 3 programas de competencia internacional a nivel posgrado, felicidades a la Facultad de Ingeniería. Tuvimos noticia de las disposiciones Federales con respecto a la suspensión de clases en las universidades, la Universidad Autónoma de Querétaro decidió a partir del 17 de marzo suspender clases debido a que estábamos ya en fase dos de la contingencia y que se acercaba una situación complicada como lo sabemos y como lo estamos viviendo ahora, sin embargo, hemos realizado una serie de acciones importantes ante este problema mundial, iniciamos todavía teniendo labores, con presencia de universitarios en nuestras instalaciones, la conferencia sobre Coronavirus que impartieron el Dr. Marco Antonio Sánchez Ramos y el Dr. Carlos Saldaña Gutiérrez de la Facultad de Ciencias Naturales de información general sobre lo que sucedía con el Coronavirus en ese momento. Iniciamos una campaña muy importante para nuestros universitarios, "Un gato salvaje no deja a otro atrás", hemos entregado despensas a través de la Dirección de Comunicación y Medios, de la Dirección de Vinculación Social, a quienes les agradezco su trabajo y su empeño, esta colecta ha sido posible gracias al donativo de muchos universitarios y de la sociedad en general en donde hemos logrado entregar 400 despensas con un costo aproximado de setecientos pesos y tenemos actualmente 100 despensas más para la próxima semana, gracias porque este es un apoyo muy importante para nuestros universitarios. La Secretaria de Extensión Universitaria generó la plataforma con contenido digital llamada "Pausa Activa", que está disponible y que tiene contenidos de diferentes tipos, artísticos, culturales y de conocimiento general para todas las personas que puedan aprovecharla desde casa. A través de las Sociedades de Alumnos nuestros estudiantes de San Juan del Río, generaron una plataforma para reactivar la economía de negocios y pequeñas empresas, por lo tanto, felicito la iniciativa, se genera el proyecto "Plan Previr" protección del Covid con el objetivo de reactivar la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentren en estos Municipios, felicidades a nuestros jóvenes entusiastas. Gracias y felicidades a la Facultad de Psicología quien durante la contingencia por Covid-19 puso a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general un programa gratuito de acompañamiento psicológico telefónico, muy importante para poder sobrellevar el estrés del encierro y la angustia que genera en algunas personas, gracias. Generamos también para nuestros estudiantes que están a distancia y que tienen complicación y dificultades para conectarse a sus clases virtuales esta "Red de apoyo académico" durante la contingencia a través de la Secretaría Particular hemos recibido ya hasta 70 solicitudes de apoyo, lo cual va desde la necesidad de equipo de cómputo, yo quiero mencionar que el equipo de cómputo está disponible, tenemos un formato y procedimiento para poder hacer el prestamos de a través de las Facultades y estamos apoyando con recursos de internet para chicos de la Sierra Gorda que también lo han solicitado y también con asesorías a distancia vía correo electrónico, en fin, con todas las opciones que nosotros tengamos a la mano para apoyar a todos los jóvenes que han tenido dificultades en conectividad y por lo tanto en sus clases virtuales, ésta será una Red que seguirá de forma permanente. La Biblioteca Infantil Universitaria siempre presente ha generado también un proyecto y plataforma en línea para el acompañamiento de actividades desde casa para los más pequeñitos, muchas felicidades siempre trabajando para los más pequeños. Cinematografía UAQ, igualmente ha estado participando con la generación de contenidos para casa, pero también con el primer concurso de "Cortometrajes" en donde se recibieron más de 100 proyectos audiovisuales durante esta contingencia, felicidades y estaremos pendientes de los resultados de este concurso. La Red de acompañamiento en contingencia que organizan colectivas de nuestra Universidad en conjunto con Género UAQ y en conjunto con la UAVIG, tienen a disposición esta línea también de apoyo legal en contra de la violencia doméstica, de la violencia en casa que se puede incrementar en estos momentos de confinamiento, está a su disposición también con muy buenos resultados, gracias por esta iniciativa a las colectivas, a género UAQ y a la UAVIG por seguir pendientes de los casos que tenemos, tanto denuncias, como señalamientos. El grupo de mujeres "Espacio de escucha y acompañamiento" también por parte de Género UAQ está a su disposición, también sus sesiones

de escucha y acompañamiento de manera virtual, gracias a Género UAQ por esta oportunidad de apoyo. Se suma también el proyecto "Aprende en casa Tv UAQ", Tv UAQ se suma con actividades que pueden apoyar en la educación de niñas y niños durante la contingencia, contenidos educativos importantes, la UAQ participando fuertemente para no dejar este vacío durante la contingencia y llenar los espacios donde estamos en casa con actividades productivas. Ustedes saben que entrando la contingencia el talento de muchos Universitarios se echó a andar y quiero reconocer todo el trabajo de lo que he planteado, de todas las ayudas virtuales, de despensa y de acompañamiento a estudiantes porque ha sido de verdad un trabajo exhaustivo por parte de todos y que denota el compromiso de la Universidad y eso también se vio reflejado a nivel de Ciencia y Tecnología, la Facultad de Ingeniería produce caretas protectoras para la atención de la enfermedad de Covid-19, yo me quede en que ya llevaban más de mil caretas producidas y entregadas, han apoyado mucho por donativo, siguen produciendo, se les sigue haciendo pedidos, porque lo seguimos haciendo también nosotros, gracias a la Facultad y particularmente al grupo de San Juan del Río por éste apoyo. Esto ya lo habíamos comentado, pero vale la pena volverlo a mencionar, la línea de acompañamiento Psicológico de la Facultad de Psicología muy importante. También los universitarios a través de la Secretaria de Extensión y con apoyo de la Facultad de Ingeniería se dedicaron a producir batas y overoles quirúrgicos para el uso hospitalario y uso en laboratorios de investigación los cuales están siendo muy útiles y también ha sido ya trabajados y donados a diferentes instituciones, gracias por este apoyo. También en ese sentido como ustedes saben la Universidad generó un desarrollo propio para una prueba de detección de SARS CoV-2, que es el virus que provoca COVID-19, esta prueba ya va al final de su primer etapa de 3,000 muestras, en donde se ha encontrado una prevalencia del 12.3% hasta ahora, felicidades a todo el grupo de trabajo, a los más de 50 voluntarios que trabajan en el proyecto y que continuaran aunque ya cansados pero motivados y comprometidos para seguir adelante y me parece importante mencionar que en este caso se trata de un desarrollo propio universitario y que vale la pena impulsar, son los desarrollos Científicos Tecnológicos importantes que tenemos que impulsar. También decir que se inicia el desarrollo de la vacuna contra SARS CoV-2 y en este sentido se han sometido diferentes proyectos a CONACyT para poder ser evaluados y poder obtener recursos para trabajar proyectos de investigación, han sido varios los proyectos que se sometieron. Entre lo último que se anuncio fue que la Facultad de Química obtiene también la certificación para realizar las pruebas oficiales, aquí quiero aclarar que desde un inicio cuando empezamos a plantear los proyectos posibles para la detección del virus, se generaron dos alternativas, una que es el desarrollo propio que ya les comentaba, otra que es la implementación de la técnica oficial a partir del laboratorio que esta adjunto ahora a la unidad de servicios clínicos y a partir de la próxima semana ya tendremos disponibles dos pruebas, se han Certificado dos pruebas para la detección de SARS CoV-2 en la población a través de pruebas oficiales, entonces la Universidad Autónoma de Querétaro cuenta ya con dos opciones; una que son las pruebas oficiales, desde luego que tendrán costo, se las puede realizar cualquier persona y que van a estar presentes estos datos en las estadísticas nacionales y otra un desarrollo propio experimental que está en el camino de validarse y en su momento se presentara ante las autoridades correspondientes, es lo que tengo para presentarles. La tabla para ajuste del calendario la presentaremos más adelante en su momento, es todo por mi parte, gracias.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Doctora. Continuamos con el orden del día, en el quinto punto tenemos para someter a su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo anterior les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**".-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO, acuerdo a favor del C. López Basurto Elsa Carolina.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, acuerdo a favor de la C. Rubio Ugalde Gema Jazmín.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. Echeagaray Sánchez Ana Gabriela, Medina Robles María Esperanza, Mendoza Arellano Víctor Manuel y Pérez Loarca Rosa Adriana.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Pozos Limón Alberto.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Blanco Monje Miguel, Chávez Arias Alejandro, García Quiroz Alma Rosa y Trejo Hernández Cheyenne.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Mendoza Pérez José Luis.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, acuerdo a favor de la C. González Ugalde Claudia.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Olivo García Edith.-----  
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, acuerdo a favor del C. Silva Domínguez Marco Antonio.-----  
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdo a favor de los CC Pérez Vázquez Alejandro. y Sánchez Velasco Laura.-

-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. Domínguez Tron Rodrigo.-----  
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Herrejón Pablo, Botello Aranda José Alfredo, Gómez Quintana Monserrat, Granados Zavala Daniel Martín, Juárez Álvarez Jorge Ramón, León Del Valle Daniel Arturo, Madrigal Hernández Carlos, Mendoza Loyola Agustín, Montero Rodríguez Ana Martín, Rodríguez Sibaja María Jesús y Sibaja López Eduardo Sergio.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Muñoz Morales Juan Manuel.-----  
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Cardona Gutiérrez Elisa, Jiménez Herrera Rosa María, López Bejarano Paulina Itzel, Llanos López Edwin, Pérez Orta Sofía Antonia y Rosales Palmerín Eber.-----  
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. Díaz García De León Alejandra Y Vázquez Aguilar Nadia Zulaime.-----  
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdo a favor de la C. López Saldaña Elba Corina.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS LINEA TERMINAL EN ACTUACION, acuerdo a favor de la C. Galván Rodríguez Karla Daniela.-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS LINEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORANEA, acuerdo a favor de la C. González Álvarez Fernanda.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLASTICAS, acuerdos a favor de las CC. Osornio Ceja Irma y Peña Quintanilla Andrea Verónica.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRAFICO, acuerdos a favor de los CC. Arias Arias Andrea, Guillen Castillo Xcaret Wendolyn, Ledesma Cárdenas Dulce Johana, y Patino Jáuregui Benjamín.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Morales Francisco Xavier, Dovali Torres Marcela Guadalupe, Juárez López Rubén y Ruiz Carrillo Ana Luisa.-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN RESTAURACION DE BIENES MUEBLES, acuerdo a favor de la C. Góngora Barrera Sara Marcela.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GEOGRAFIA AMBIENTAL, acuerdo a favor de López Moyao Cesar Ricardo.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. García Rojas García Piña Carina y Sánchez Flores Jairo. -----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICION, acuerdos a favor de los CC. García Negrete Yadibi Monserrat, Hernández Gutiérrez Andrea Vanesa y Zavala García De Alba Cesar Augusto. -----  
- - - Para que puedan obtener el Título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Carbajal Hernández Mónica, Hernández Muñoz Yessica Yaneli, Pérez Rodríguez Marily, Rivas Guzmán Carlos Alejandro, Vidales Moya Mariel y Zarate Villalpando Felipe Rodrigo.-

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de ACTUARIO, acuerdo a favor de la C. Álvarez Medina Hilda Verónica. -----  
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PUBLICO, acuerdos a favor de los CC. Becerra Bautista Juan Manuel, Bravo Mendoza Noemí, Campos Cervantes María Del Rocío, Chávez Rubio Brenda Berenice, Cruz González Alejandro, De Santiago De Santiago Isela, Del Cueto Rojo Luis Ángel, Echeverri Albarrán Marisol, García García Liliana Yocelyne, Hernández Juárez María Fernanda, Hernández Martínez Luis Ángel, Hernández Ortega Paulina Valeri, Hernández Villeda Zugeyri, Izquierdo Cabrera Juan Carlos, Jaime Ventura Luis Ángel, Jiménez Aguillón Mariela Jazmín, López González Sandra Cecilia, López Hernández Angélica, Lujan Palacios Diego Martin, Malagón Álvarez María Guadalupe, Martínez Martínez Gloria, Martínez Montes Cristina, Merino Cruz Florencia, Miranda Juárez Carlos Noe, Montoya Ramírez María Guadalupe, Olgún Hernández Cesar, Loguin Hernández Héctor Omar, Olvera Arredondo Ana Karen, Pérez Legorreta Fernando, Pérez Mata Jessica, Rodríguez Rivera Rubén Eduardo, Ruiz Bautista Andrea, Sánchez Portillo Alan Antonio, Torres Espinosa Omar, Torres Vargas Cesar,

Vega Meza María De La Cruz, Verano Reséndiz Eduardo y Vizcaíno Verdi Verónica.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION, acuerdos a favor de los CC. Aguillón García Darío, Álvarez Carranza Sianela Jaqueline, Bautista Reséndiz Luis Enrique, Campa Granados Natalia, Castillejos Estrada María Fernanda, Centeno Soto Diana Graciela, Chávez Mosqueira Argelia, Colín Mondragón Vanessa Cristina, Contreras Mora Esmeralda, Corchado Rivas Octavio, Gómez Mata Luis Alberto, González Gutiérrez Cruz Alejandra, Gutiérrez Rodríguez Claudia Ivet, Herrera Arellano Karelyn, Jardón Avalos Karla Alejandra, Juárez Ramírez Andrea Del Pueblito, Mancera Negrete David Agustín, Mandujano Gómez Brenda, Martínez Balderas María Isabel, Martínez Chávez María Imelda, Montes Barrera Gerardo, Pacheco Martínez Mayra, Quintero Servín Anel, Reséndiz García Irene, Sánchez Ortega Karen Itzel, Tapia Castro María José, Tejeda Zúñiga Luis Alberto, Trejo Sánchez María Remedios, Vieyra Vega Ángel Alejandro, Vilchis Solís Mariana y Zamora Mata José Jerónimo.---

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Campos Juárez Luz Lily, Fernández Torres Javier, Franco Olvera Kenia, Sicardo Vázquez Tamara Hashemka, Silva García Norma Patricia, Terán Morales María Fernanda, y Torres Lara Iván Uriel.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMIA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Morales Serrano Luis Alberto, Ortiz De La Peña Castellanos Juan Pablo y Ramírez Escobar Delia Cristina. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GESTION Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de las CC. Ortega Hernández María De Lourdes y Pineda Hernández María Adelina.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Bolio Gil María Fernanda, Castillo Ortiz Mariela, Cruz Soria Janette, Domínguez Robledo Martha Elena, Fuentes Ochoa Víctor Alfonso, Hernández Cruz Diego, López Victoria Alma Lizeth, Macías Bastida Ivonne, Marino Palomino Sharon, Márquez Cervantes Paola Jacqueline, Morales Terrazas Tania Gabriela, Muñoz Zamora Kathia Berenice, Palacios Aguilar Miguel Ángel, Pérez Alcántara Daniel Alberto, Ramírez Ruiz Silvia Fernanda Y Ruiz Palacios Cristina Patricia.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor del C. Reséndiz Herrera Gustavo Adrián.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. García Jiménez Katya Elena, Hernández Valdez Alejandra Selene, Luna Arteaga Jorge Alberto, Martínez Sánchez Miriam Del Pueblito, Meza Maya Sandra Berenice, Rodríguez Guzmán María Guadalupe, Salazar Sais Ana Patricia Y Saldaña López Dulce Mitzi.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Anaya Rodríguez Sergio, Andrade López Luis Armando, Andrade López Luis Fernando, Bolaños Flores Scarlet Elizabeth, Camacho Trejo Ernesto, Chávez Sierra Luis Eduardo, Cordero Uribe Cecilia Nelly, Cuevas Cervantes Fernanda, Delgado Vázquez Silvicjai Karina, Feregrino Carapia Abraham, Feregrino Meléndez Aimee Marlett, García Collado Karla Daniela, García Villanueva Juan Diego, Gómez García Gabriela, Guerra Romero Guillermo Daren, Guzmán Reyes Karen Citlali, Hernández Álvarez Romeo, Hernández Maldonado Yuliana, Hernández Mendoza Nancy Guadalupe, Lizardi Yáñez Jesús Adrián, López Alegría Juan Carlos, López Ortiz Isis Sarai, Mancera Peñaguirre Andrés, Martínez Chávez Marco Antonio, Martínez Clemente Víctor Ary, Martínez Fonseca Palemon, Martínez Morales Diego, Morales Bárcenas Jorge Adrián, Moreno Bustos Karen Michelle, Nieves Rivera Luis Antonio, Olvera Pérez Gisela Viridiana, Orozco Cuadra Patricia Michelle, Padilla Román Jonathan Alexis, Pérez Ordoñez Kristel, Preciado Alonso Mario Arturo, Quevedo Ramirez Martha Daniela, Quintanar Quintanar María Guadalupe, Ramírez Álvarez Marlen, Ramírez Centeno Roció, Ramírez Loarca Juan Carlos, Ramos Ubaldo Diana Vanessa, Reséndiz Breña Aaron Jaime, Reséndiz Campos Jairo, Reséndiz Soria Ana Karen, Rico Cruz Juan Pablo Francisco, Rosas Núñez Gilberto Isaac, Saldaña Reséndiz Diana Karina, Sánchez Rivera Ana Leticia, Sarabia Segovia Berenice, Simeon Mondragón Cecilia, Suasti Olvera Ana Karen, Tecozautla Zamorano Natanael, Torres Herrera Betzie Jazmín, Torres Martínez Teresita Ixchel y Vergara Flores Diego.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de ENFERMERO(A), acuerdos a favor de la C. Olvera Orduña Juana Olga.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Ávila Manríquez Francisco De Jesús, García Gallegos Luis Fernando, Lee Villaseñor Santiago, Mejía Carrillo Erik Sebastián, Olvera Juárez Ricardo, Ornelas Murrieta Alan, Ortiz Cruz Verónica Elizabeth y Sánchez Gama Luis Gerardo. --

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, acuerdos a favor de las CC. Esparza Arias Tania, González Mondragón Guadalupe, Jiménez Mejía Isabel y Sánchez Sánchez Ma De La Luz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdo a favor de la C. Guerrero Tovar Diana. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFIA LINEA TERMINAL EN DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Espinoza Terán Hugo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFIA LINEA TERMINAL EN INVESTIGACION, acuerdo a favor del C. Ramírez Olvera José Francisco,-----

-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**-----

- - - Para que puedan obtener en Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de las CC. García Hernández Dafne Vianey, García Hernández Lesly Shantal, Juárez Tirado María Fernanda, Porras Castillo María Stefany y Reséndiz Montes De Oca Abigail.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACION, acuerdos a favor de los CC. García Delgado Alfredo, Romero Pérez María Del Carmen, Servín Álvarez Alexis y Trejo López Luis Enrique.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor del C. Villegas Martinez Daniel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMATICA, acuerdos a favor de los CC. Cruz Baltierra Brenda Guadalupe y González Pérez José Leonardo.-----

-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMATICO, acuerdo a favor del C. Zea Cruz Cesar Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO ESTETICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor del C. Reséndiz Hurtado Jesús Adán.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Palacio Díaz Aldo Otoniel y Rangel Urbina Rafael Miguel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO BIOMEDICO, acuerdos a favor de los CC. González Ramírez Aldo Aarón, López Caracheo Francisco, Martínez Otero Cinthia, Moran Martin Elsa Eréndira, Romo Avilés Marcos, y Vargas Parra Raymundo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Gaona Javier, Estrada Romero Héctor Giovanni, Filísola Rodríguez Isaac Gilberto, Guerrero Hernández Laura Cecilia, Hernández Balboa Alejandro, Lugo Pérez Carlos Iván, Olmos Ortega Héctor Manuel, Rodríguez Mendoza Luis Israel Y Vega Balderas Rafael.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION L. T. EN INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Avendaño García Luis Alfredo y Guerra Guevara Luis Eduardo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION LINEA TERMINAL EN MECATRONICA, acuerdo a favor del C. Villanueva Sabag Miguel.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION LINEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdo a favor del C. García Ledesma Santiago Alberto.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO FISICO, acuerdo a favor de la C. Razo López Naela Berenice.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Quesada Serrano Luisa Fernanda Y Ruiz Ledesma Ricardo Daniel.-

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdo a favor de la C. Maya Vázquez Martha Vanessa.-----

-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LITERATURA Y TRADUCCION, acuerdos a favor de los CC. Ruiz Ramírez Soid Lazlo, Veloz Tirado Silvia Yessenia y Corona Montelongo Diana.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜISTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor del C. Mendivil Carreño Miguel Ángel.-----

--- Para que puedan obtener el Título de PROFESIONAL ASOCIADO EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS, acuerdos a favor de los CC. Azpeitia Barajas Claudia y Mendoza Velasco José Elías.-

-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**-----

--- Para que pueda obtener el Título de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTESIS DENTAL, acuerdo a favor del C. Ruiz Camargo José Israel.-----

-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**-----

-- - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACION Y GESTION EDUCATIVA AREA PSICOPEDAGOGIA, acuerdo a favor de la C. Alonso Urrutia Noemí.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA CLINICA, acuerdos a favor de los CC. Briones Palacios María Fernanda, Castillo Rubio Georgina Alejandra, Hernández Hernández Ana Karen, Jiménez Barrón Martha Esperanza, Jurado García Elizabeth,

Morales Granados Gustavo Alonso, Perales Venegas Rubén Omar, Pérez Loza Karla Nayeli, Sánchez González Bianca Vianey, Soriano Herrera Luis David y Zúñiga García Valentina.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. García Orihuela María, López Rosas Fernando Israel, Pérez Navarrete Cindy Patricia, Rebollar Gómez Daniela, Sánchez Corona Diana, Trejo Acuña Jaqueline y Valdez Olmos Eric.-----  
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Osornio Velázquez Alejandra.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA SOCIAL, acuerdos a favor de las CC. Jaramillo García Anakaren y López Cruz Dulce Lorena.-----  
 -----

**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Matehuala Velázquez Claudia Isabel Y Melgarejo Mancilla Armando.-----  
 - - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUIMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Claire Murillo Brenda Paola.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUIMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Espinosa Pantoja Joel Eduardo, Gámez Álvarez Ana Estefanía, López Gachuzo Alexia Joana, Menes Banda Yazmin Alejandra y Peña Pérez Sandra Angélica.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUIMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Salinas Andrea, Cortes Cuan Miguel Ángel y Mejorada Zacarías Luis Enrique.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO, acuerdos a favor de los CC. Cárdenas Ramos Monserrat, Chavarria Nicolás Roxana, González Llamas Jennifer Andrea, Ordaz Rodríguez Silvia Betzabe y Vega Rodríguez Ana Laura.-----  
 -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto seis es someter para su aprobación las **“Revalidaciones de Estudios”**, los expedientes fueron aprobado previamente por los Consejos Académicos correspondientes, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a su correo electrónico para su revisión, por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención que tengan a bien manifestar?”.-----  
 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban las Revalidaciones de Estudios presentadas.-----  
 - - - El Dictamen de los expedientes para **REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS** son para las siguientes personas:-----  
 -----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:**-----

- - - A la **C. KALI XIMENA GUTIÉRREZ NAVARRO**: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres, plantel 5, correspondientes al plan de estudios de Bachillerato General, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres, plantel San Juan del Río, en esta Universidad, son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL 5 Bachillerato General	Por	ESCUELA DE BACHILLERES DE LA U.A.Q. Bachillerato Único, Plan (PRE19)
Inglés I y II		Inglés I
Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II	“	Informática I
Lenguaje y Comunicación I y Lengua y Literatura I	“	Lectura y Redacción I
Matemáticas I	“	Matemáticas II
Actividades Físicas y Deportivas I y II	“	Cultura Física
Inglés III y IV	“	Inglés II
Lenguaje y Comunicación I y Lengua y Literatura II	“	Lectura y Redacción II
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Química I y II	“	Química I
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Historia de México I	“	Historia I
Historia de México II	“	Historia II
Matemáticas IV y V	“	Matemáticas V
Química III y Química del Carbono	“	Química II
Biología I y II	“	Biología I

- - - A la **C. YAHARA MATA JARAMILLO**: “De las materias que aprobó en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 8, correspondientes al plan de estudios de Bachillerato Tecnológico, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres, en esta Universidad, son de revalidar:-----

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 8	ESCUELA DE BACHILLERES DE LA U.A.Q.
---	--

Bachillerato Tecnológico		Bachillerato Único, Plan (PRE19)
Álgebra	Por	Matemáticas I
Química I	“	Química I
Lectura, Expresión Oral y Escrita I	“	Lectura y Redacción I
Inglés I y II	“	Inglés I

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto en el orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que manifestar?”-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”.-----

--- Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**; 1.2 Procedimiento para registro de investigación sin financiamiento externo: 4 Registros, 1 Prórroga, 6 Informes Finales. Convocatoria con recursos financieros de la UAQ (FOFI y DONDEC-UAQ) – UAQ: 8 Registros, 1 prórroga y 1 Informe Final. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 4 Registros y 3 informes finales. Haciendo un total de 28 solicitudes correspondientes al mes de marzo del 2020.-----

--- Los Proyectos de Investigación del mes de marzo aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto ocho del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista de los solicitantes fue enviada previamente a sus correos electrónicos.-----

--- Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

**Escuela de Bachilleres:** Víctor Manuel Moctezuma Enríquez, Gabriela Martínez López, Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz, Anayeli Yulisa Bautista Pacheco, Mariana García Rivera, Norma Liliana Ocampo Rodríguez, ISC Javier Peña Perrusquia, Miguel Ángel Aguilar Barillas, Susana Jannin Flores Arreola y María Alejandra Gómez Rodríguez.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Belén Morales Bautista, José Eduardo Aguilera Lepe, Oscar Uriel Soto Villa, Luis Rodrigo Márquez Gutiérrez, Velia María González Márquez y Norma Araujo Navarrete.-

**Facultad de Ciencias Naturales:** Mtro. Hugo Luna Soria – *Asunto de la alumna: Denyse Montserrat Molina Robles*; Daniel Sánchez Hernández e Yen Ixell Lam Cassani.-----

**Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:** Alberto Sánchez del Pino.-----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Pablo Isaac Equihua Terrazas.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Ing. Andrés M Loreto Barragán – *Asunto del alumno: José Luis Rodríguez Sánchez*; Lic. Juan Carlos Sánchez Garfias – *Asunto de la alumna: Laura Regina Gómez Jiménez*; Lic. Claudia Díaz Gayou – *Asunto de la alumna: Regina Guadalupe Urbiola Montes*; Magally Elisa Martínez Alvarado, José Armando Morales Santillán, Itzel Yetlanezi Apaseo Apaseo, Ivon Cruz Mejía, Arianna Estefanía Quintero León, Edgar Eduardo Retana Barrón, Agustín Álvarez Estrada, César Eduardo Andrade Rodríguez, Lizbeth Beltrán Solano y Verónica Yaznydth Hernández Olvera.-----

**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:** María Guadalupe Peña Aguilar, Lidia Troncoso Juárez y María de los Ángeles Carbajal Muñoz. -----

**Facultad de Derecho:** Diana Laura Martínez López, Dr. Edgar Pérez González – *Asunto de los alumnos: Gabriel Palacios Olvera y Guadalupe Xitlali Garduño Barrón*; Jorge Luis Martínez Aguilar, Lic. Yunnuen Kareli Crisóstomo Martínez – *Asunto de la alumna: María de Jesús Marcela Salinas Chávez*; y Juana Daniela Bautista Ibarra.-----

**Posgrado de la Facultad de Derecho:** Mtra. Gemma Fernández Pichardo – *Asunto del alumno: Miguel Alejandro Rodríguez Báez*.-----

**Facultad de Enfermería:** Iván Ramos Reséndiz, Jackelin Ortiz del Ángel, Diana Espinosa Granados y Paola Sarahí García Rosado.-----

**Facultad de Informática:** Ma. Guadalupe Pérez Pérez y Jorge Luis Precoma Gómez-----

**Posgrado de la Facultad de Informática:** Dra. Ana marcela Herrera Navarro – *Asunto de los alumnos: Anahí Isabel Arellano Vega, Susana del Sagrado Corazón García Morales, José de Jesús Ramírez García, Paloma Trejo Muñoz, María Leticia Villaseñor Zúñiga y Jessica Betsabe Zumárraga Ávila*.-----

**Facultad de Ingeniería:** Alejandro Chaparro Feroso, Mtra. Carmen Sosa Garza – *Asunto del alumno: José Alonso Sotelo Zamora*; Sergio Rangel Guerrero, Rodrigo Alejandro Becerra Rivera, Omar Rodrigo Espinoza Farret, Aristides Gabriel García Suárez, Andrés Emilio Hurtado Pérez, Jimena Magos Ulloa, Daniela Lizet Martínez Rojas, Aner Aleksei Palacios González, Fátima Selene Xocoyotl López, Enrique Vega Vega y Monserrat Castillo Trujillo.-----

**Posgrado de la Facultad de Ingeniería:** Celeste Astrid Ríos González; Dr. Roque Alfredo



Se requirió vía telefónica y por correo al peticionario que presentara evidencia de su dicho, sobre la situación médica que refiere, sin embargo, a la fecha el peticionario ha sido omiso.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja del semestre en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud el periodo escolar había concluido, por lo que su petición es en demasía extemporánea.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Edmundo Víctor Calva Cardona**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**CYA/41/2020:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Ricardo Antonio Gallardo Ríos**, por medio del cual solicita dar de baja la materia "Modelos de Supervivencia" del período 2020-1, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 07 de febrero del 2020, fue presentada la solicitud para dar baja la materia "Modelos de Supervivencia" del período 2020-1, argumenta el peticionario que es debido a dificultades para asistir en el horario establecido y complicaciones con otras materias. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de las asignaturas en las que se haya inscrito, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, para lo cual se estableció que la fecha límite fue el día 05 de febrero del 2020, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud es en demasía extemporánea.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Ricardo Antonio Gallardo Ríos**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**CyA/46/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Isabel Mohar Gutiérrez**, por medio del cual solicita la baja de la materia "Modelos de Supervivencia", por lo que se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 14 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que le sea dada de baja la materia "Modelos de Supervivencia" del periodo 2020-1, la peticionaria argumenta que por cuestiones laborales se le complica el horario para asistir a clases.----- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de las asignaturas en las que se haya inscrito, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, para lo cual se estableció que la fecha límite fue el día 05 de febrero del 2020, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud es en demasía extemporánea.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Isabel Mohar Gutiérrez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**CyA/48/2020:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Highlan Alexis Ramírez Charre**, por medio del cual solicita la baja de la materia "Inglés VI", por lo que se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 20 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que le sea dada de baja la materia "Inglés VI" del periodo 2020-1, el peticionario argumenta que por cuestiones laborales no puede quedarse más tiempo.----- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de las asignaturas en las que se haya inscrito, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, para lo cual se

estableció que la fecha límite fue el día 05 de febrero del 2020, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud es en demasía extemporánea.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Highlan Alexis Ramírez Charre**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

**CyA/36/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. María Alejandra Isla Maciel**, por medio del cual solicita le sea asignada la calificación del grupo donde realmente cursó la materia de Organización de Alto Desempeño con clave 588, por lo que se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 04 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que le sea asignada la calificación del grupo 2 al grupo 1, respecto a la materia Organización de Alto Desempeño, ya que refiere la peticionaria que es donde realmente cursó la materia del periodo 2019-2, manifiesta que al solicitar su beca le informaron que no la podían aceptar dado que tiene una NA en su expediente.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes toda vez que de su recibo de reinscripción se pueden observar las materias y grupos a los que se registra, además de tener oportunidad de verificar dicho registro en los períodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud, el cuatrimestre ya había concluido, incluso había transcurrido un ciclo más, por lo que es en demasía extemporánea su solicitud.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. María Alejandra Isla Maciel**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

**Der/266/2019:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Francisco Xavier Rosas Estrella**, por medio del cual solicita baja temporal por un semestre, se determinó lo siguiente:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 27 de noviembre del 2019, fue solicitada la baja temporal extemporánea, ya que refiere el peticionario que le resulta imposible dar continuidad y acreditar las materias, debido a complicaciones de salud, no pudo cumplir con las asistencias mínimas aprobatorias ya que le diagnosticaron vértigo postural paroxístico benigno agudo.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 278 fracción II, 280, 290 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisados los argumentos del peticionario, se determina:-----

- Solicitar informe a los docentes respecto al desempeño académico.-----
- Solicitar la autenticación del documento presentado como medio probatorio, consistente en justificante médico, que refiere ser expedido en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) "Dra. Ariana Sandre Martínez", de fecha 25 noviembre del 2019.-----

Para lo anterior:-----

- Se solicitó el informe correspondiente a cada uno de los docentes, a través de la Coordinación de la Licenciatura en Derecho, de dichos informes se obtiene que el peticionario no cumplió con asistencias, trabajos, presentación de exámenes, ni manifestó a los docentes tener imposibilidad de cumplir con sus obligaciones académicas.-----
- Con fecha 07 de febrero del 2020, se gira oficio al Dr. Alfonso Osorio Sánchez, Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).-----
- El 02 de marzo del 2020, se recibió la respuesta por parte del Dr. Alfonso Osorio Sánchez, quien refiere "En respuesta a su correo enviado para validación de documentos del C. Francisco Javier Rosas Estrella, le cometo lo siguiente:-----  
"De acuerdo a registro de atención médica de primer nivel en este periodo del 15 de octubre al 09 de noviembre, no hay registro de atención médica del alumno mencionado. La Dra. Ariana Sandre Martínez, no reconoce haber atendido al alumno en este período, no haber llenado ningún justificante médico, ni llevar control del paciente. La Dra. Ariana Sandre

*Martínez no reconoce su firma ni es el número de cédula profesional. Este formato de justificante médico no se maneja en esta unidad*-----

- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 278 fracción II, 280, 290 del Estatuto Orgánico, de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

Por lo anteriormente descrito se le **resuelve**:-----

**Primero.** No es procedente su petición de baja extemporánea del semestre, debido a que presenta un documento que, al realizar la autenticación correspondiente, resulta ser un documento no válido, lo cual es un hecho que puede generar una sanción de acuerdo a la Legislación Universitaria.-----

**Segundo.** Por lo anterior, se turna el asunto a la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad para que conforme a sus facultades determine la procedencia de convocar a la Comisión Instructora, para que se inicie el procedimiento correspondiente, ya que se presentó un documento aparentemente falso ante esta Comisión, lo cual constituye una falta grave, además de que es un acto de debilita los principios básicos de la Universidad, que tiene como lema "Educo en la Verdad y en el Honor", así mismo ejecutó un acto que es contrario a la moral.-----

**Tercero.** Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.---  
Notifíquese y cúmplase.-----

**DER/52/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Mónica Sofía Reséndiz Reséndiz**, por medio del cual solicita la baja extemporánea del período 2019-2 por lo que se determina:---

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que le sea dada de baja de manera extemporánea el semestre correspondiente al ciclo 2019-2, la peticionaria argumenta que por cuestiones de inseguridad tuvo que salir de Querétaro forzosamente.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja total o parcial de las asignaturas en las que se haya inscrito, así como verificar los movimientos de las mismas, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud el periodo escolar había concluido.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Mónica Sofía Reséndiz Reséndiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

**POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

**DER/44/2020:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Efraín Silva García**, por medio del cual solicita cursar la materia "Las Funciones del Poder y su Control", por lo que se determina:---

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 13 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que pueda "...cursar la materia "Las Funciones del Poder y su Control", que no aprobé en el año 2016, y esto durante el ciclo escolar 2020 en el segundo cuatrimestre que inicia en mayo..."-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Se procede a la revisión de su expediente, del que se desprende que en agosto del 2016 y posteriormente en agosto del 2017 obtuvo NA en la materia referida.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 43 fracción II y 44 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos en mención se desprende que los alumnos de los programas de posgrado, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo al no acreditar en dos ocasiones la misma asignatura, siendo así baja definitiva.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación ya que si es su deseo podrá ingresar a algún otro programa educativo ofertado por la Universidad, cumpliendo con el proceso de admisión correspondiente.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 43 fracción II y 44 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C Efraín Silva García**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----  
-----

**FIL/15/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Victoria Piña Díaz**, por medio del cual solicita entregar de manera extemporánea el certificado total de preparatoria en la Dirección de Servicios Escolares, por lo que se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 18 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que pueda entregar de manera extemporánea el certificado total de preparatoria, la peticionaria argumenta que su escuela de procedencia emitió fuera de tiempo el certificado de preparatoria.- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se establece que uno de los requisitos para ser alumno de la Universidad Autónoma de Querétaro, es haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior.-----

Los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, contará con noventa días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario escolar, para tener completamente integrado su expediente. Si al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada el alumno no ha cubierto los requisitos señalados, será dado de baja.-----

Por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo podrá volver a ingresar al programa iniciando todo el procedimiento que establezca la dependencia para cualquier aspirante.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C Victoria Piña Díaz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----  
-----

**FIL/18/2020:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Holman Camilo Pulido Morales**, por medio del cual solicita le sea exento la presentación de los papeles solicitados para su inscripción (CURP, comprobante de número de Seguridad Social IMSS y permiso migratorio vigente), además de que se le extienda el plazo para la presentación de todos los papeles requeridos, por lo que se determina:-----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que pueda ser exento la presentación de los papeles solicitados para su inscripción (CURP, comprobante de número de Seguridad Social IMSS y permiso migratorio vigente), además de que se le extienda el plazo para la presentación de todos los papeles requeridos, el peticionario argumenta que al no ser residente de México no puede poseer tales documentos, además que se le han presentado dificultades para completar los papeles y la correspondiente apostilla.----- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, en tiempo y forma, pues se otorga un plazo de hasta 6 meses para integrar su expediente de alumno.-----

Si al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada el alumno no ha cubierto los requisitos señalados, será dado de baja y no le serán validadas las asignaturas o créditos acumulados, ni podrá solicitar devolución del pago de inscripción.-----

La fecha límite de recepción de los documentos para el peticionario fue 30 de abril, al ser en demasía extemporánea su petición no es procedente, ya que de lo contrario se violenta su derecho a la educación.-----

Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que podrá volver a ingresar al programa iniciando todo el procedimiento que establezca la dependencia para cualquier aspirante.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIONES:**-----

**PRIMERA:** En cumplimiento al acuerdo general de fecha del 17 de marzo del 2020 SACOHCU/1112/2020 emitido por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, el peticionario queda exento de presentar el CURP, número de seguridad social y forma migratoria.-----

**SEGUNDA:** No es procedente otorgar una prórroga para la entrega de los documentos faltantes restantes, de conformidad con la legislación universitaria.-----  
-----

**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**

**LYL/08/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. María Guadalupe Valencia Marines**, por medio del cual solicita sea borrado todo el registro de los Cursos de Idiomas Curriculares de Inglés Básico, se determina:

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 31 de enero del 2020, fue solicitada la autorización para que pueda ser borrado todo el registro de los Cursos de Idiomas Curriculares de Inglés Básico, la peticionaria argumenta que dichos cursos los realizó en los años 2014 y 2015, considerando que ha pasado tiempo significativo pueda inscribirse desde el primer nivel. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 62 y 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes en tiempo y forma, por lo que no puede ser borrado tal registro, ya que como establece la norma universitaria la baja de materias debe ser de acuerdo al Calendario Escolar, las actas de calificaciones no pueden ser modificadas después de dos años.

Sin embargo, lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que la peticionaria podrá realizar el examen de colocación, el cual tiene por objetivo determinar el nivel de conocimientos y habilidades que un aspirante a los cursos de lengua tenga en un idioma, con el propósito de ingresar a los mismos. Este examen se aplicará a solicitud del aspirante que cuenta con conocimientos suficientes de la lengua a estudiar y en base a la convocatoria respectiva.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 62 y 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. María Guadalupe Valencia Marines**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**LYL/10/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Mónica Camacho Monzón**, por medio del cual solicita sea borrado de su expediente las calificaciones registradas de los tres niveles de Inglés Básico, por lo que se determina:

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 10 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que pueda ser borrado de su expediente las calificaciones registradas de los tres niveles de Inglés Básico, la peticionaria argumenta que dichos cursos los realizó en el periodo 2008-2009 por lo cual considera necesario iniciar nuevamente. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, y 62 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 62 y 94 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes en tiempo y forma, por lo que no puede ser borrado tal registro, ya que como establece la norma universitaria la baja de materias debe ser de acuerdo al Calendario Escolar, las actas de calificaciones no pueden ser modificadas después de dos años.

Sin embargo, lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que la peticionaria podrá realizar el examen de colocación, el cual tiene por objetivo determinar el nivel de conocimientos y habilidades que un aspirante a los cursos de lengua tenga en un idioma, con el propósito de ingresar a los mismos. Este examen se aplicará a solicitud del aspirante que cuenta con conocimientos suficientes de la lengua a estudiar y en base a la convocatoria respectiva.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 62 y 94 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. Mónica Camacho Monzón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**

**PSIC/13/2020:** En respuesta al escrito presentado por la **C. María Concepción González Elías**, por medio del cual solicita realizar examen voluntario de manera extraordinaria de la materia Investigación IV, por lo que se determina:

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 27 de febrero del 2020, fue solicitada la autorización para que pueda realizar examen voluntario de manera extraordinaria de la materia Investigación IV, la peticionaria argumenta que ya tiene una calificación asignada para esta materia y el error se debe a que no puede ser registrada la calificación puesto que no se puede comprobar el procedimiento de pago por falta del recibo.

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 34 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes en tiempo y forma, como lo son los exámenes voluntarios, así como verificar los movimientos de los mismas, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se realizó una revisión del Sistema SIIA Escolar en donde no existe registro alguno de que se generara el recibo de pago para el examen voluntario referido, resultando así incongruente su argumento que a la letra indica "...dicho pago fue efectuado en la caja de servicios escolares de centro universitario el mismo día del proceso de recolección de firmas y aprobación del consejo de mi facultad..."-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 34 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. María Concepción González Elías**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

-----  
- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?"-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto, les comento que lo realizaremos de manera nominal, por lo que los presentes deberán manifestar su voto de manera verbal en cuanto escuchen su nombre".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (49 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados"), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto once del orden del día es la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de febrero y marzo del 2020, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?"-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir ninguna participación les solicito manifiesten el sentido de su voto, les comento que lo realizaremos una vez más vía nominal, por lo cual deberán presentar la intención de su voto".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (54 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados"), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros del mes de febrero y marzo del 2020, por mayoría de votos".-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes a los meses de febrero y marzo del 2020, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 2.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto doce del orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y de este Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación al respecto?"-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento que lo realizaremos de manera nominal, por lo que les solicito verbalmente manifestarlo".-----

- - - El resultado de la votación, arrojó lo siguiente: (52 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados"), ¿votos a favor? (cincuenta y dos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos".-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto

una vez que se ha aprobado su inclusión en el orden el día, se solicita si procede la modificación al Calendario Escolar del año 2020, por la contingencia de Covid-19, la propuesta fue enviada previamente por correo electrónico para su análisis. Cedo el uso de la voz a la Presidenta para que explique la propuesta".-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Si me permiten voy a explicar la intención de esta propuesta. Como ustedes saben a partir del 17 de marzo se suspendieron las labores en la Universidad, se omitieron lineamientos generales para poder continuar con las actividades de forma virtual y actividades de forma presencial cuando son estrictamente necesarias, igualmente hace unos días se emitieron otra serie de lineamientos que continúan de los primeros a estos segundos, en donde explicamos principalmente que las actividades presenciales como tal siguen suspendidas, tanto académicas como administrativas y que solamente se están llevando a cabo algunas actividades administrativas indispensables o en donde es indispensable la presencia de los funcionarios y de personal administrativo y repito es en el menos posible y en el menor tiempo requerido, las actividades académicas igualmente están restringidas al mínimo, cuando salieron los lineamientos nosotros propusimos desde principio la posibilidad de extender dos semanas al calendario escolar, en principio la primera fecha de término de la contingencia dictada por las autoridades de salud de nuestro país era el 30 de abril, que es la primera opción que ustedes pueden ver ahí (*se muestra en pantalla*), obviamente es el día de hoy y esto no es una realidad, incluso ya se extendió la fecha a mayo para poder terminar con la emergencia sanitaria, es decir, se extendió la sana distancia hasta el 31 de mayo. Entonces, vamos a revisar en esta tabla estos seis escenarios que tenemos previstos para continuar con este semestre e iniciar el próximo, y ustedes podrán ver entonces en la primera columna, la fecha en la que terminaría la emergencia sanitaria, hasta este momento no termino el 30 de abril y está anunciada la sana distancia hasta el 31 de mayo, que sería la línea número 2, de la línea 3 a la 6 son fechas posibles en donde nosotros pensamos que pudieran extenderse la emergencia sanitaria y por lo tanto tendrían también repercusiones sobre el Calendario Escolar. La segunda columna es cuando terminaremos clases teóricas, virtuales o presenciales, ya sea que si regresemos a clases en algún momento, vamos a pensar en el panorama número dos que dice mayo 31; que si regresemos a clases el primer día de junio y que tengamos solamente dos semanas de clases presenciales o que no regresemos a clases y que todo el curso teórico termine de forma virtual, es decir, de forma virtual o presencial las clases terminaría el 12 de junio en todos los escenarios, pero necesitamos implementar tiempos adicionales para aquellos cursos que son prácticos y que de forma indispensable requieren de la presencia de los estudiantes y de los profesores, ya sea por prácticas de campo, prácticas en los laboratorios o por prácticas clínicas y entonces estamos extendiendo 3 semanas adicionales a partir del momento en el que regresaríamos, a partir del momento en el que se levante la contingencia sanitaria. Vamos a estudiar el caso número 2, que hasta ahorita es probable, pero repito hay posibilidad de que la fecha de emergencia se pudiera extender, para el caso 2 las clases virtuales o presenciales terminarían el día 12 de junio, estamos incrementando dos semanas y las practicas, así como la realización de los exámenes Excoba de nuevo ingreso también se estarían llevando las siguientes 3 semanas y estas terminarían hasta el 19 de junio, repito solamente las actividades prácticas y estamos incluyendo aquí la realización de los exámenes de admisión de tal suerte que no trastoca el periodo vacacional de julio, se conserva el periodo vacacional de julio, incluso todavía tendríamos semanas de junio para terminar de realizar actividades académico administrativas. La fecha de entrega de actas límite sería el 20 de julio, e iniciaríamos el semestre en tiempo y forma el día 27 de julio, ese es el escenario posible y eso mismo se repite en el escenario número 3. El escenario numero 3 significa que la emergencia sanitaria se recorra por decreto oficial al día 15 de junio, de todas maneras, terminaríamos nuestras clases virtuales el 12 de junio, pero tendríamos las 3 semanas para actividades prácticas y realización de exámenes de admisión del 15 de junio al 03 de julio, justamente en el límite en el que empieza el periodo vacacional; entonces el periodo vacacional aquí no tendría problema y tampoco tendría problema el inicio del próximo semestre. En los siguientes escenarios ustedes pueden ver que sucedería si se alarga la emergencia sanitaria al 30 junio por ejemplo, estaríamos ya utilizando las semanas vacacionales para poder llevar a cabo las actividades prácticas y los exámenes de admisión, por lo tanto no podríamos contar con el periodo vacacional como tal y también estaríamos entrando una semana tarde al semestre 2020-2, estaríamos entrenado el día 03 de agosto si esto sucede, es decir, si la emergencia se pospone hasta el 17 de julio sucedería algo similar donde el ingreso al segundo semestre del año sería el día 10 de agosto y finalmente si esto sucede a finales de julio, pues el ingreso al segundo semestre del año sería 4 semanas después, el 24 de agosto y esto nos llevaría también a ajustar el calendario del segundo semestre del año. Entonces, ponemos a su consideración esta tabla en donde podríamos simplemente aprobar uno de los escenarios o aprobar la tabla completa para adelantarnos un poquito en la organización de los tiempos institucionales amén de que tenemos que hacer pequeños ajustes posteriormente de acuerdo a la fecha oficial en la que termine la emergencia sanitaria, entonces de esta manera les presento la propuesta, abrimos el canal para discusión, para preguntas, para sugerencias y desde luego la intención sería poder someterla a votación, si me hacen favor, ¿ alguien tiene algún comentario?, adelante por favor".-----

- - - Interviene la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Gracias, buenas tardes a todos, me parece una muy buena idea los diferentes escenarios, a mí me preocuparía que en un determinado momento el periodo vacacional se cancelara, entiendo que necesitamos tiempo para recuperar actividades pero si vemos que hay muchas personas que de verdad ya están desesperadas, entonces el periodo vacacional, las

vacaciones de semana santa se cancelaron y yo creo que por lo menos se considerara una semana de descanso para que la gente por lo menos pueda ir a la tienda libremente, eso de salir de compras es desesperante por estarnos formando, creo que si estamos viendo eso de ver a la persona como un individuo integral pues no nada más es lo académico, si vamos a lo nacional hay familias que están teniendo muchos problemas por la violencia y yo creo que debemos de pensar también un poco en eso, aunque se atrasara el reingreso al nuevo semestre, ahorita iremos perdiendo a mucha gente yo creo que si el semestre que entra pierde una o dos semanas la verdad no va a ser nada comparado con la fecha de ahorita, ese es mi comentario, si es importante lo académico pero pensemos que trabajamos con seres humanos”.....

- - - Expresa la Rectora, Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias, algún otro comentario y ahorita comentamos en lo general”.....

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Gracias, coincido en algunos puntos con la Dra. Elton, porque creo que si es importante tener claro que estamos frente a una situación extraordinaria y nos estamos queriendo apegar a un calendario que esta generado para una situación ordinaria, creo que el ajuste que institucionalmente debemos hacer, necesariamente tiene que incidir en el siguiente semestre, creo que tomar dos semanas del siguiente semestre y hacer el ajuste recorriendo un poco nuestro calendario, sería una buena medida pero estas dos semanas creo que las podemos recuperar de una manera muy eficiente el siguiente semestre porque el tema aquí en este que está transcurriendo, que estamos viviendo la contingencia esta en varios sentidos, primero; una semana previa a la suspensión que formalmente se tenía que haber decretado entonces ahí perdimos una semana de ajuste de varios estudiantes, si debimos haber sido un tanto (*inaudible*) y a partir de la fecha de inicio de la suspensión debimos haber iniciado, eso nos llevó a tener bastantes días y algo de incertidumbre porque había un debate o al menos en mi Facultad de que si se habían suspendido las actividades académicas pues mencionan alguna suspensión total que nunca se dijo que se llevaran de manera virtual, si no que esto fue resultado de una práctica o de una conciencia posterior, retomamos clases después algunos profesores en la semana de pascua y esto ha generado que no todos los docentes avancen en la misma dinámica y creo que ahora con estos ajustes inciertos que el Gobierno Federal está procesando y que no nos deja claro cuando respecto de que cosas podemos tomar algunas decisiones, creo que podemos aprobar esta tabla y como después lo refirieron doctora en lo general, pero tener claro que no pasa absolutamente nada tomar dos semanas del siguiente semestre y hacemos los ajustes que correspondan para equilibrar los dos semestres y de esa manera buscamos una forma respuestas para que nuestros estudiantes tengan una formación en tiempo equilibrada, creo que uno de los grandes temas que habrá después de esta contingencia yo espero que nuestros investigadores puedan hacer de una manera adecuada y objetiva es ¿qué tan eficiente es para nuestros estudiantes este proceso de educación virtual?, me parece que hay que reflexionar y no quiero meterme en el otro tema en donde en nuestra institución se ha mostrado que algunos elementos, algunas áreas de oportunidad en las que tienen que trabajar para no decir debilidades, en caso de educación virtual y de los efectos que los educandos tienen, yo creo que no pasaría nada si tomamos dos semanas del siguiente semestre y hacemos este ajuste que dice la doctora, en el sentido de entender, estamos trabajando con seres humanos y que ya este encierro a muchos nos está generando problemas en otros sentidos, es mi intervención, gracias”.....

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, enseguida tenemos también la participación del Consejero Alejandro, adelante por favor”.....

- - - Interviene el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: “Gracias, yo nada más quisiera comentar una inquietud que tenemos algunas personas en mi comunidad, la Facultad de Psicología; que si se van a respetar los días feriados del calendario de la UAQ, es decir, por ejemplo, si mañana (01 de mayo) es un día feriado, está contemplado eso, o más bien en este cambio de calendario, ya no se están contemplando nada de estos días feriados, sabemos que es un, como dijo el consejero, es una situación inédita hacia el mundo entero, hubo creo que las primeras dos semanas de contingencia fueron muy inciertas, hubo quienes siguieron trabajando durante las vacaciones, quienes en ese momento estaban viendo las clases virtuales, luego estuvo la situación de algunos profesores dar clase por zoom, otros por google, creo también ahí es como bastante extraño para los alumnos, pero sobre todo estos datos, uno de los comunicados que leímos antes de que todo esto pasara, fue justamente que, bueno, al menos en mi Facultad que los días feriados iban a seguir siendo días feriados y que se les pedía a los profesores que esos días no mandaran tarea o que no dieran la clase virtual como se estaba pensando, nada más es esa mi duda”.....

- - - Al respecto comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias, lo comentamos en un momento Alejandro, enseguida el Dr. Rolando, adelante por favor”.....

- - - Interviene el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Nada más una aclaración a lo que acaba de comentar el Consejero Alejandro. No eran tanto los días feriados, era el periodo vacacional, esa fue la anotación que nosotros hicimos. El periodo vacacional que no es un día feriado, más bien es el periodo que nos toca descanso, pues evidentemente la indicación era que no se dejara ninguna otra actividad y también abonando un poco ahorita a lo que mencionan, yo creo sería bueno que dejáramos claro en el calendario, que va pasar con los días feriados, ya que esa ha sido una pregunta bastante recurrente”.....

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De acuerdo, muy bien, enseguida el Dr. Ovidio”.....

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “A mí me parece muy conveniente la propuesta presentada en esa

tablita, tenía unas dudas respecto a la segunda columna, pero ya fueron aclaradas, yo las suscribiría en principio; entiendo y estoy de acuerdo en que la incertidumbre es muy grande o que esta fuera de las manos de cualquier persona, no sé qué es lo que pasa con el desarrollo de la pandemia, entonces es más complicado el poder pensar que es lo que vamos a estar haciendo en junio, en julio o en agosto, en fin; pero de todas maneras hay que hacer previsiones y en ese sentido reconozco que la propuesta es muy útil para las labores administrativas de la Universidad, para las propias labores nuestras, académicas y de los estudiantes también y de los trabajadores administrativos, aunque pueda modificarse después, y reconociendo ese grado de incertidumbre a mí me parece que podría yo hacer una propuesta en el sentido de aprobar en lo general esa propuesta y en particular dejar aprobado las tres primeras filas, aquellas que no modifican el ingreso del segundo semestre y según recuerdo tampoco modifican el periodo vacacional, la discusión sobre el periodo vacacional que además tendría que ser bilateral podríamos dejarla para más adelante, una vez que se pueda recurrir a obtener una información que nosotros profesores y los estudiantes tienen que decir sobre esto, si vamos a tener o no vacaciones, si nos las brincamos, si nos las dan después o que cosa, me parece que eso podría ser pospuesto incluso a discusión, entonces mi propuesta específica es, aprobar en lo general estas previsiones y en lo particular las tres primeras dejando como abierta la discusión para modificar, gracias".----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, desea tomar la palabra el Mtro. Valerio, adelante por favor".-----

- - - Enseguida comenta el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática: "Buenas tardes a todos, simplemente en referencia a lo que se comenta de los periodos vacacionales y creo que es importante las vacaciones pero, creo que debemos tomar en cuenta que una cosa es que vallamos a regresar a las actividades y otra cosa es que ya tengamos esa libertad para tomar el salir de vacaciones, creo que debería concentrarse pero un poco más adelante ese factor porque regresar a la escuela, ir poco a poco retomando nuestras actividades no significa que ya podamos tomar unas vacaciones, que tanto sería mandar a los muchachos de vacaciones a que los tengan otra vez encerrados en la casa, creo que es lo que ya los tienen artos, creo que sería lo mejor esperar un poco, ver que es lo que va pasando y valorar más adelante esa cuestión para evitar quedarnos con el cuadro como está, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, Mtro. Valerio, la Consejera Luisa Pamela desea hacer uso de la voz. El Mtro. Sergio Rivera no sé si desea hacer uso de la palabra o leemos el contenido del mensaje que envió al chat."-----

-----

- - - El Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Se debe de prever en lo posible un nuevo brote en el futuro de este proceso, de este problema de salud".-

-----

- - - Al respecto comenta la Rectora, Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: " Gracias, Mtro. Sergio, serían las autoridades de salud quienes tendrían que informar al respecto".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida la Dra. Elton, adelante por favor".-----

- - - Enseguida comenta la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Gracias, nuevamente, así como tienen la duda de los días festivos, aquí los chicos tienen mucha incertidumbre respecto a las evaluaciones, les he comentado que el reglamento se cumple, quienes quieran la extensión de las asignaturas o la entrega de extemporáneos entonces no sé de qué manera pudiéramos hacerles llegar esa información, tanto a los profesores como a los estudiantes para que estén tranquilos, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, enseguida la Dra. Calderón hace uso de la voz, adelante por favor".-----

- - - Interviene la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra de la Facultad de Psicología: "Gracias doctor, nada más para comentar que estoy de acuerdo con la propuesta del Dr. Ovidio, me parece que se puede aceptar la tabla en lo general, pero en lo particular yo también soy de la idea que tendríamos que aceptar los tres primeros y en su momento discutir...".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El Dr. Torres desea hacer uso de la palabra, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Creo que el sentido dogmático de la propuesta que hace el Dr. Ovidio nos da la flexibilidad y la autoridad para tomar el acuerdo, incluso considerando la contingencia que señala el Dr. Rivera, porque si aprobamos en lo general tenemos un marco que permita tomar a la administración una buena decisión, las últimas opciones se podrán tomar en función de lo que indique el gobierno federal y en sincronía con lo que acuerde el Consejo Universitario, en resumen creo que la propuesta del Dr. Ovidio es muy buena".-----

- - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida celo la voz a la Mtra. Perea, adelante por favor".-----

- - - Interviene la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora de la Facultad de Enfermería: "¿Cómo están?, buenas tardes, nada más para comentar todo lo que acabamos de escuchar de nuestros compañeros consejeros es sumamente importante, pero debido a los cambios que se están dando por parte de la Secretaria de Salud y a nivel Federal obviamente considero que una opción que podría apoyar a varias de las Facultades que tenemos que cumplir prácticas curriculares y aprobarlo en lo general para poder tomar decisiones en la administración central y no afectar a nuestros estudiantes, esa sería mi participación, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, la Consejera Alumna de la Facultad de Química, C. Luisa Pamela Ornelas Grajales nos dice por

chat que está a favor de la tabla, es decir, que de la propuesta es conveniente hacer sugerencias a la misma sobre todo de las formas de aprendizaje y de los tiempos de clases. El Dr. Salinas nos pide el uso de la voz, adelante por favor”-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Gracias, yo creo que la propuesta del Dr. Ovidio se me hace también una propuesta adecuada considerando podemos aprobar los tres puntos en lo particular y lo demás dejarlo a consideración, ya una vez planteados todos los escenarios, en este momento creo que todos conocemos que las fechas no están en función de la Universidad si no de lo que dicte la autoridad de salud y también una mención muy puntual respecto a las problemáticas de educación a distancia, si hay muchas pero yo creo que ninguna de ellas se debe a una situación que ha sido desatendida por parte de nuestra Universidad, sino más bien esto se debió a un hecho extraordinario, yo creo que ya habrá espacio donde podamos discutir todo esto, pero lo que es cierto es que no solamente es el caso de esta Universidad, los colegas que hemos tenido en otros espacios han manifestado las mismas dificultades y esto se debe a que al final del día esta situación extraordinaria puso, ahora sí que sembró nuestros métodos clásicos de formación en la Universidad, yo creo que sería bueno discutirlo pero en otro espacio y ahorita lo importante sería dar certeza en el sentido de aprobar el calendario porque ese ya es un ajuste que nos pide nuestra comunidad, yo creo que las comunidades ahorita están concentradas en cómo vamos a hacerle ahorita para trabajar y darles ya la certeza de las fechas en el calendario”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, enseguida cedo el uso de la palabra al Dr. Chaparro, adelante por favor”-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ: “Buenas días compañeras y compañeros Consejeros, hace un par de días tuvimos reunión en el Consejo Consultivo, presentes maestros de todas las Facultades y se hicieron varias observaciones sobre esto que está sucediendo, creo que plantear que estamos en un modelo virtual, un modelo no presencial es un error, estamos en un modelo de contingencia que estamos asumiendo todos los profesores y la propia Universidad de diferentes maneras y que creo que los compromisos al menos de todos los docentes universitarios es de cumplir con los objetivos de cada materia y esto nos ha exigido ajustar nuestros tiempos, es evidente que uno ahora tiene que hacer un ajuste de calendario en el cumplimiento de los días y horas clase, como si cada hora clase o día clase fuera una dedicación absoluta frente a la computadora en una videoconferencia, creo que se ha cometido mucho este error, de repente tenemos muchas formas de dar actividades los maestros que nos llevan tiempo con los alumnos, que nos mantiene ocupados más allá de la hora que podemos tardar en una videoconferencia y me parece que pensar que simplemente tenemos que cumplir un calendario con los días para cumplir con la legalidad parece que nos estamos obligando a algo que ni siquiera tendría sentido y coincido en cierta manera con lo que propone el Dr. Ovidio de que pudiéramos ya tentativamente esta finalización en el 12 de junio, si no sucede nada estoy seguro que muchos grupos y muchos docentes sobre todo en materias teóricas que no tienen práctica estarán casi terminando su semestre y claro que habrá excepciones pero creo que esas excepciones pudieran tratarse de manera individual con las diferencias en cada Facultad, con las diferencias en que se pueden asumir las prácticas y resolver de una manera adecuada para que no genere falta de conocimiento, pero que tampoco los estén generando un estrés antes de entrar a esa fase, o sea ni siquiera estamos en esa fase y ya estamos pensando cómo vamos a recuperar horas prácticas, cómo vamos a recuperar laboratorios, no sabemos entonces si estamos en un modelo de contingencia lo que tendríamos que hacer más claro es avanzar poco a poco, ir permitiendo a las autoridades y también al Sindicato se propone en ese sentido ir ajustando las propias situaciones como se vallan dando y generar una propuesta general hasta el 12 de junio, esperando que la mayoría de los grupos, la mayoría de programas puedan ir concluyendo y que revisemos las excepciones, sería todo por ahora”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor, enseguida la Consejera González, adelante por favor”-----

- - - Enseguida interviene la C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Hola, que tal, buenos días a todos, creo que se nos está olvidando algo bastante importante y que son las consecuencias que se nos van a presentar posterior a la contingencia, creo que es importante resaltar que no nada más va ser sociales si no también académicas para muchos de los estudiantes, ya que he tenido un poquito de contacto con mis compañeros y la modalidad virtual ha sido complicada, como para estudiantes, como docentes ha sido una situación compleja para todos, entonces el hecho de nosotros estar formulando un nuevo calendario y dar propuestas, es también abrir o generar nuevas soluciones creo que no nada más es hacer el calendario y decir ok dos semanas más, si no también traer propuestas para los estudiantes porque la mayoría estamos preocupados por una calificación o qué va pasar después, es una situación bastante compleja, creo que es una propuesta que me gustaría dar es que se aprobara el calendario en lo general, sin embargo, creo que se pudieran realizar ciertas adecuaciones por Facultad ya que como comentaba mi directora, hay situaciones en las que dependiendo de la carrera hay cuestiones prácticas, hay cuestiones teóricas que no se podrían generalizar para todos, en mi caso, dependemos también de las instituciones de salud, dependemos de muchos otros factores, entonces reitero nuevamente el poder generar un calendario generalizado para todos, pero que este pueda tener ciertas modificaciones para cada una de las Facultades acorde a las necesidades”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra de la Facultad de Psicología, menciona por chat que:

opina estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Ovidio, en aceptar en lo general y solamente aceptar los tres primeros escenarios. Solicita el uso de la voz el Consejero Ángeles, adelante por favor".-----

- - - Interviene el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Hola a todas y todos, el tema del calendario lo hemos comentado con algunos de los compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, creo que a manera general todas y todos estamos de acuerdo en la conclusión de este semestre, en las posibles fechas que podría iniciar el siguiente, pero recordando que estamos en una incertidumbre, todo esto también de lo que venga de Gobierno Federal para que se pueda levantar esta contingencia, pero mi participación va también un poquito enfocada en algo que decía el Dr. Salinas, él decía ahorita lo urgente es aprobar el calendario, si estoy de acuerdo, pero creo que también algo importante que debemos tomar en cuenta es que está pasando con la comunidad Universitaria, es decir estudiantes, personal docente, personal administrativo de toda la Universidad, nada más rápido creo que en este punto me gustaría aclarar y hacer una petición a todas y todos de que tengamos empatía, sabemos que son tiempos difíciles, que no todas ni todos tenemos los recursos necesarios para estar en clases en línea, para estar aquí presentes, entonces tener esa empatía entra la parte docente y el alumnado y entre todas y todos, no olvidar la importancia que ahorita lo primordial es la salud de cada una de las personas que habitamos en México, pero en este caso en la Universidad".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, el Dr. Toledano solicita el uso de la palabra, adelante por favor".-----

- - - Interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: "Gracias, buenas tardes a todos, si coincido con la preocupación que hay por parte de los académicos y de los alumnos, creo que si tenemos que ser muy sensibles, los alumnos están preocupados porque va pasar con esto sobre todo porque algunos de ellos están más preocupados porque no tienen acceso a los recursos que los profesores les están solicitando como una buena conexión a internet y demás, yo creo que en ese sentido el recordar que este Consejo Universitario tiene establecidas comisiones, unas de ellas son las Comisiones de Asuntos Académicos y me parece que todas esas situaciones particulares se pueden ir atendiendo ahí para estudiar todos y cada uno de los casos y no afectar académicamente a los alumnos. Por otro lado con respecto al calendario sugiero que en la segunda columna se especifique que se refiere a fin de clases, también se aclare si después de este fin de clases se tendrán las dos semanas de exámenes y por ultimo también me parece que se está excluyendo de este calendario a los programas cuatrimestrales, creo que estamos obviando que todos los programas son semestrales pero los programas cuatrimestrales llevan otro calendario, entonces la sugerencia es también agregar el calendario propuesto ante esta contingencia para los programas cuatrimestrales, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor, enseguida el Dr. Ovidio, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Gracias, nada más la propuesta que hice si acaso esas cuestiones que decía el Dr. Toledano en el sentido de planes cuatrimestrales que también a mí se me estaban pasando por completo, pero algunas de las intervenciones entre ellas las de Jesús el Consejero estudiante de mi Facultad nos llevan a una temática quizá necesariamente asociada el completar o no los temas a abordar en cada uno de las unidades de enseñanza aprendizaje, si bien podíamos reconocer que en situación "normal" hay algunas asignaturas que no son cubiertas completamente, otras que su calidad no es muy deseable que digamos, sin embargo, no ha habido, no he escuchado yo hasta ahorita ningún problema grave asociado con eso pero en una situación de contingencia como ésta, pues el hecho de decir para el 12 de junio terminan las clases ya sean presencial o de otra manera virtual, surge la duda de que tan adecuadamente van a ser cubiertas cada una de las asignaturas y yo no estoy argumentando en el sentido de modificar el 12 de junio si no ser más flexibles o sea estamos frente a una situación de contingencia, esperemos que única, que debemos por lo tanto también ser flexibles y tampoco argumentar para que simplemente aprobemos a todos alumnos y se acabó, pero si detectar cuales son la falta de cobertura en unos temas en cada una de las asignaturas y donde los estudiantes se sienten o están no suficientemente seguros en algunos temas, en caso de que yo estuviera en lo cierto, una de las posibles vías para detectar eso es en cada una de las Facultades y en cada uno de los programas académicos y entonces ver que es lo que se puede hacer con eso, simplemente pasarle al coordinador que hay unas insuficiencias y en cuales temas y entonces que en cada una de las coordinaciones se vea de qué manera solventar, porque de que va haber insuficiencias de eso no tengo ninguna duda, en algunos casos se va a culpar a que no estamos preparados para la educación virtual o pueden incluso culpar al docente, en fin, pueden haber muchos casos pero de que va haber insuficiencias en algunas asignaturas yo por lo menos no tengo duda y la cuestión es ¿cómo prevenir?, ¿cómo explorar posibilidades de atención a eso?, no tiene que ver con la aprobación del calendario pero si con la atención digamos lo que esta coyuntura nos presenta y recordar también eso que decía Jesús en el sentido de que habríamos de unir esfuerzos y la mezcla por ejemplo, entre Sindicato y la Universidad sobre las vacaciones podríamos nosotros solicitar la comprensión y la solidaridad de los Sindicatos para poder reprogramar esas vacaciones o en los que quieran cobrarlas, en fin, habrá varias maneras que si el Sindicato y los docentes estén abiertos, que creo que sí, se pueden resolver".-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Gracias, doctor, si me permiten voy a cerrar con algunas ideas, si me pueden poner la tabla de nuevo por favor (*se muestra en pantalla*), entiendo entonces que la propuesta es o sería

aprobar en lo general la tabla, amén de que necesitaríamos llegado el caso de los últimos 3 escenarios discutir sobre el periodo vacacional entre otras cosas, entonces, esto podría ahorita quedar aprobado en lo general para que nos dé al menos una idea de las temporalidades y posteriormente hacer ajustes a la fecha que ya tengamos nosotros definida por parte de las autoridades de salud, entonces, aprobar en lo general sería un primer paso, aprobar en lo particular los 3 primeros escenarios es la siguiente propuesta que han hecho, yo eliminaría el escenario número 1, porque el escenario 1 ya no es una realidad, se colocó ahí en su momento dado que no había llegado todavía el día de hoy y que finalmente podía haber una posibilidad de cambio, pero el primer escenario ya no es una realidad, únicamente yo diría que en lo particular se pudieran aprobar los casos dos y tres; mayo 31 y junio 15, agregaremos lo que comenta el Dr. Toledano, es decir, la ampliación obviamente de las semanas de exámenes finales, y agregaremos también el calendario correspondiente a los programas cuatrimestrales entiendo yo, no sé si entendí mal de parte del Mtro. Ugalde si el sugería que las clases virtuales o presenciales terminaran después del 12 de junio, es decir, dar todavía tiempo adicional o estoy entendiendo mal nada más esto es para entender, para comprender que hacemos ahí, si nos quedamos en junio 12 o lo incrementamos y finalmente decir del Calendario y sobre el Reglamento de Estudiantes que se cumplen en este caso es decir, que debemos observar los lineamientos del Reglamento de Estudiantes y también observar los días feriados que tenemos todavía durante el semestre, yo les pido por favor comprensión a los profesores incluyéndome a mí porque también yo les he dado clase fuera del calendario, finalmente creo que es importante que todos y todas comprendamos que si bien estamos en una situación de emergencia hay que dar tiempos para que los jóvenes puedan ir tomando un ritmo, decir también que la Universidad ha hecho todos los esfuerzos, no nos imaginábamos nunca que toda la Universidad al 100% se iba a ir en algún momento dado y prácticamente de un día para otro a la modalidad virtual, tenemos experiencia en la modalidad virtual, pero no todos los profesores estamos capacitados para la modalidad virtual y hacerlo de un momento a otro ha sido difícil y también desde luego pedir empatía a cada uno de nosotros, profesores por favor flexibilidad, empatía, a los estudiantes, también comprensión por las fallas que podamos tener, a la parte administrativa igualmente y mencionar que haremos los mayores esfuerzos porque esto funcione lo mejor posible, entonces nada más para entender si nos quedamos en junio 12, si es así y entonces pasar a la votación de la tabla en lo general y en lo particular no sé cómo podemos hacerlo de forma ágil, por favor. Adelante Mtro. Ugalde”-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Únicamente para precisar, es que el calendario marca la conclusión de las clases presenciales teóricas el día 12 de junio, pero lo que yo estoy refiriendo es que no pasa absolutamente nada si las clases virtuales continúan hasta la fecha en la que la tabla tiene programado la conclusión de aquellas clases que requieren de prácticas y es que en un principio es el problema de estas semanas donde se tiene una incertidumbre muy fuerte por parte de nuestra comunidad, que algunos maestros avanzaron y otros no lo hicieron de esa forma y retomaron las clases hasta este abril, entonces si tenemos ahí un espacio que es necesario que tenga cierto margen para poder trabajar de manera eficiente con aquellos profesores a los que hemos tenido que estar atendiendo para poder incorporarlos a esta modalidad de educación y de esta manera no vallamos a afectar a los estudiantes, entonces se debe aprobar el calendario para efecto de la certeza de las fechas pero si dejar estos márgenes que nos permitan a nosotros maniobrar y poder cumplir de manera eficiente con los objetivos que ese tienen para cada asignatura, por otro lado en lo particular los puntos que nos llevarían a dejarlos ya establecidos de manera rigurosa y sería un tanto contradictorio porque es uno o es el otro el que va quedar aprobado, gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, la Dra. Juna Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales manifiesta lo siguiente por el chat: “Que son importantes las fechas de exámenes ya que afectan finales, extemporáneos y voluntarios tanto para el periodo de junio - agosto ya que ambos se van a ver afectados”-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Si, entiendo entonces, que la sugerencia es dar por fecha límite el 12 de junio para terminar clases presenciales o virtuales, pero con la flexibilidad de que dentro de las siguientes semanas en donde están consideradas las actividades prácticas pudieran los profesores todavía , de tal suerte que tendríamos, si me ponen la tabla (*se muestra en pantalla*), nuevamente como fecha límite para entrega de calificaciones de acuerdo a estas tablas antes de salir de vacaciones de verano, es decir, el día 03 de julio, en los dos casos, en el escenario 2 y en el escenario 3, podríamos recorrer el fin del semestre ya con evaluaciones el 03 de julio, si el escenario fuera junio 15, es decir, el tercer escenario, nos veríamos un poquito más apretados y tendríamos prácticamente que ir terminando el curso y evaluando al mismo tiempo, me refiero principalmente a la parte práctica y aquellas situaciones adicionales que se hallan presentado en las clases virtuales, pero si les parece lo podemos dejar así, a reserva de que nosotros les hagamos llegar este calendario afinado, ya con los programas cuatrimestrales, con los periodos de exámenes y aprobarla si así ustedes lo deciden en lo general y haciendo ajustes pero para que ya tengan ustedes también certezas de los tiempos. Indicar también que demos preferencia a actividades asincrónicas con nuestros estudiantes para que vallan entregándonos también ellos trabajo y no todo sea virtual, es muy importante que ahorita seamos flexibles en ese sentido”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si les parece, tenemos todavía dos opiniones más, antes de tomar la decisión, primero cedo la voz a la Dra. Espinosa, adelante por favor”-----

- - - Interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: “Mi comentario ya lo aclaró la Rectora, las clases presenciales o a distancia que se irían al 12 de junio, con esa excepción para quien no termine todavía para los profes de Filosofía la instrucción fue que el 12 de junio hacíamos el ajuste”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, de acuerdo, enseguida el Dr. Castaño, adelante por favor”.

- - - Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Yo lo que propongo es que se apruebe nada más el segundo renglón y tenemos todavía el Consejo de mayo, en ese Consejo se puede volver a discutir la situación, de hecho, a mí lo que me preocupa es el fechado de las actas porque me han dicho las personas administrativas que las actas tiene que dar una fecha para que se emitan, es todo un proceso administrativo, yo creo que aprobar el segundo renglón, quedaría claro que es el 12 de junio, si hay ajustes pequeños, pero las actas, el proceso administrativo sigue y si hubiera ajustes tenemos todavía el Consejo de mayo para ver si ahí de acuerdo ya a lo que nos digan las autoridades federales, tendríamos que hacer alguna modificación adicional, esa es la propuesta, gracias”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En un sentido estricto, hay dos propuestas, ésta última que acaba de mencionar el Dr. Castaño, en el cual se apruebe solamente la segunda opción como tal, o bien a nivel general con las modificaciones que se vayan llevando de acuerdo al próximo Consejo, aquí la única pregunta que tengo para ustedes es que si tenemos estas dos opciones, por la naturaleza del punto y la importancia tiene que ser nominal, entonces tendríamos que hacer primero una votación por una opción, es decir, la primera o segunda y después la aprobación, entonces lo dejo a su consideración”.

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “O podemos hacer una votación única en donde digan si se aprueba la tabla en lo general o si se aprueba únicamente la segunda opción”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Enseguida cedo la voz al Mtro. Ugalde, adelante por favor”.

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “¿La segunda opción es la tercer fila de la tabla no?, porque eliminamos la primer fila, entonces la segunda opción es mayo”.

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Es la de mayo 31, Mtro. Ugalde”.

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “ok gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces están de acuerdo que lo hagamos de esa forma, porque insisto, es nominal vamos a tener que solicitarles su voz y entonces ahí nos dirían ustedes”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: “Sí aprueban la tabla en lo general o si aprueban únicamente la opción número 2, esa sería la idea o si se abstienen o no aprueban ninguna”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Ovidio, por favor”.

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Muchas gracias, creo que el tener dos opciones para votación y además tener 2 niveles de votación una en lo general y otra en lo particular, puede generar muchas confusiones a una gran parte importante de los Consejeros y nos confundamos, entonces en animo de ver más cosas yo trato de juntar las propuestas en el sentido de aprobar, una primera votación en lo general o no la propuesta del reajuste del calendario y después poner a votación la posibilidad más próxima, o sea la de mayo 31 y luego volver a poner a votación la siguiente ya en lo particular, la de junio 15 en el siguiente Consejo que es lo que proponía el Dr. Castaño, y de esta manera ya no produce tanta confusión en la votación y se resuelve creo, gracias”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: “Ok sí, nada más entonces la propuesta del Dr. Ovidio es sumarse a la propuesta del Dr. Castaño, votar en este momento únicamente a favor o no la propuesta de mayo 31, y en el Consejo de mayo, si tenemos que hacer un ajuste nuevamente pues se volvería a tomar”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, entonces queda claro lo que podemos votar en este instante”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: “La propuesta número 2 de mayo 31”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, y ya en el próximo Consejo se evaluaría. Entonces si están de acuerdo iniciaremos la votación nominal en relación a la propuesta de mayo 31”.

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Pero primero tendríamos que poner una votación en lo general no”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: “Estamos tratando de hacer solamente una votación para no hacerlo tan largo, entonces entiendo yo que sería únicamente votar por la opción número 2 en este momento, para no irnos a dos votaciones nominales, que en este momento es un poquito largo”.

- - - El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “De acuerdo”.

- - - Interviene el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: “Coincido perfectamente con las opiniones en que mayo 31 vamos a estar en mejores

posibilidades de conocer mejor la información, y estamos todavía en fecha de calendario, es decir, la próxima sesión que al parecer es 27 o 28 de mayo, podríamos tomar la decisión, sin embargo, me parece pertinente que el día de hoy se apruebe, no creo que haya quien no lo quiera aprobar que la fecha de término sea junio 12, lo demás no sabemos, para que le movemos, esperemos a la próxima sesión y podríamos modificar el calendario, hoy el calendario dice en junio 12 terminamos, no sé si haya o no la necesidad de votar algo, pero yo esperaré la próxima sesión y reafirmarse el calendario vigente o lo extendemos".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: "Si, me permite doctor, el problema aquí es que hay necesidad de saber si va haber tiempo adicional para las actividades prácticas, debido a que las actividades prácticas se han detenido casi por completo, entonces la idea de poder votar esta segunda opción, no solamente es decir en junio 12 terminamos las clases teóricas, sino que se va a dar esta amplitud para las clases prácticas que es importante para quienes están en este momento detenidos en ese sentido y por eso la idea es poderlo votar completo aunque desde luego que se le pueden realizar ajustes posteriores, pero esa sería la idea, garantizar también el espacio para las actividades prácticas".-----

- - - Nuevamente el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: "Estoy totalmente de acuerdo, entonces no sé para que votar más, votaríamos exclusivamente mayo 31 y en su caso se hace ajuste en la próxima sesión, gracias".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: "De acuerdo, continuación por favor".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Antes de continuar si me lo permiten, tenemos la petición de participación del Mtro. Valerio y luego de la Dra. Ávila, adelante por favor".-----

- - - Interviene el Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director de la Facultad de Informática: "Yo les pediría a los Consejeros que tomáramos en cuenta lo siguiente, entiendo que hay una propuesta pero creo que la comunidad universitaria también requiere de certidumbre respecto a que es lo que va a pasar, si bien es cierto dicen que depende al 31 de mayo, la realidad es que Gobierno Federal anunciaría 15 días antes, en los que la gente no va a saber que va a ocurrir, que va a pasar, como vamos a quedar, el espíritu de esta tabla es darle certidumbre a la gente que sepa, dependiendo de las diferentes situaciones que es lo que va a pasar, entonces mi propuesta es aceptar toda la tabla y si es necesario después hacerle los ajustes necesarios, pero que nuestra comunidad si ya sepa cómo le vamos a hacer, y hay que atender que la gente sepa los procesos que vamos a hacer, cuáles son los procesos que siguen y como debemos trabajar, de este tiempo depende muchísimas actividades, entonces ya que este esta idea o esta propuesta, estos planes de acción van a servir de mucho, aunque más adelante se hagan ajustes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, muchas gracias, adelante Dra. Ávila".-----

- - - Interviene la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Coincido con el Mtro. Valerio, entiendo que se requerirá hacer modificaciones, pero lo que me preocupa es que, si nos esperamos al Consejo de mayo, para aprobar o desaprobar los rubros, el Consejo Universitario va ser el 28 de mayo, entonces nos deja con muy pocos días para ajustar, entonces yo también sería de la idea de, o aprobarlo en lo general o establecer ahí algún criterio de que pasa sí, porque vamos a estar con los dedos en la puerta el 28 de mayo para saber que procede".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, adelante Mtro. Ugalde".-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Yo lo que reitero, creo que la propuesta que nos queda más cercana a todos es la de junio 15, porque finalmente en la sesión del Consejo de mayo la fecha del 15 de junio pues no hay mucha distancia y eso nos genera muy pequeño margen para poder hacer ajustes en caso de que se requiera algún ajuste, pues para eso tenemos las sesiones extraordinarias del Consejo, pero creo que está propuesta de junio 15, sería la que más se pudiera ajustar a la necesidades de todos, la de mayo 31 nos quedaría excesivamente justa, a pesar de que las clases la fecha de término sería 12 de junio y segundo, estriamos aprobando solo lo que corresponde al tema de este semestre, anotar en un mensaje cuando vamos a platicar sobre el tema de los cursos cuatrimestrales, gracias".---

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias maestro, entonces no sé, si con base en todos estos comentarios, les solicitaríamos entonces que pudiéramos aprobar de manera general la tabla hasta el 15 de junio y con las observaciones o modificaciones que tenga lugar, incluso en una sesión extraordinaria".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Que se apruebe en lo general, esa sería la propuesta, con los ajustes correspondientes en su momento, que puede ser en el Consejo de mayo, por ejemplo".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Entonces si les parece esta propuesta (en lo general) para empezar a votarla, les comento que lo realizaremos de manera nominal, por lo que los presentes deberán manifestar su voto de manera verbal cuando escuchen su nombre".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (48 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados"), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (se aprueba en los general la tabla propuesta para el

Calendario Escolar del 2020)”.-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, para aclarar vamos a respetar el calendario oficial de la Universidad, incluyendo los días feriados y de igual manera observar también el Reglamento de Estudiantes, entonces simplemente recordarles que mañana y el lunes son días feriados, entonces respetemos estos tiempos para los jóvenes por favor”.-----

-----  
- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, el último punto es el relativo a los **Asuntos Generales**, esta Secretaria no tiene ningún asunto en particular y les pregunto a ustedes: ¿tienen algún asunto que sea de competencia de este Consejo?”. Adelante Dra. Zaldívar”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “En mi carácter de Directora en funciones de la Facultad de Medicina de la UAQ, y en mi carácter de Consejera, vengo a exponer lo siguiente, el documento a la letra dice: “*Por medio del presente escrito a hacer reconocimiento de ustedes el incumplimiento al acuerdo acordado por parte de la Máxima Autoridad Universitaria, en sesión ordinaria, celebrada el pasado 31 de octubre del año 2019, de forma específica el punto marcado por el número IX de la respectiva orden del día relativo a la aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones de Asuntos Administrativos y Jurídicos respecto del asunto a las clínicas universitarias. Como ustedes recordaran durante la sesión ordinaria de este H. Consejo Universitario celebrado el día 29 de agosto del 2019, se declaró una instalación de las comisiones unidas de Asuntos Administrativos y Jurídicos para la resolución a los diversos señalamientos realizados por la suscrita en de carácter de Directora de la Facultad de Medicina, con respecto a la administración y operación de las clínicas universitarias: clínica de Santa Bárbara, clínica de Santa Rosa y clínica Dental de Corregidora, dichas comisiones fueron instaladas y comenzaron a sesionar el día 05 de septiembre del 2019 y emitieron un Dictamen el día 26 de octubre del año pasado con respecto a las clínicas de Santa Bárbara y Santa Rosa Jáuregui, y Dental Universitario, se resolvió lo siguiente: entonces aquí viene la parte conducente que interesa al Dictamen original del 26 de octubre del año 2019, respecto a las clínicas de Santa Rosa Jáuregui, Santa Bárbara y Dental Universitario se acuerda que la Facultad de Medicina retoma el cargo de la administración de las juntas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui y Dental; se conformó una Comisión de transición y operada por la Facultad de Medicina y el comité de Salud para entrega recepción de las clínicas al sistema Universitario de salud en un plazo no mayor a 6 meses que dé cumplimiento al mandato de la Rectora, en caso de que este acuerdo no se cumpla en el plazo fijado, las clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui y Dental, pasaran a formar parte de forma inmediata al Sistema Universitario de Salud, este Comisión de transición respetará la organización administrativa y al personal que actualmente labora en las clínicas. Dicho Dictamen tanto en lo general como en lo particular y en cumplimiento a lo que establece el artículo 73 del Estatuto Orgánico de la UAQ fue sometido a aprobación precisamente por este H. Consejo a efecto de resultar procedente esta aprobación el citado dictamen podría tener carácter obligatorio en términos de la legislación universitaria. Durante la Sesión Ordinaria de este H. Consejo el pasado 31 de octubre del 2019, el dictamen al que hago referencia sufrió algunas modificaciones con respecto a su contenido original, sobre todo a petición de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, actual Rectora de nuestra Máxima Casa de Estudios, que a mí me interesa respecto de este texto que manifiesto, lo que a continuación cito: “Si nadie tiene ningún otro comentario, primero antes de hacer la observación, quiero agradecer a los Consejeros Universitarios comisionados y no comisionados quienes dedicaron muchas horas de trabajo para la resolución de este tema importante y que finalmente nos permite tener claridad y sobre todo abrir los canales de diálogo con espíritu universitario, con la finalidad de llegar a acuerdos, entonces reconozco el trabajo que se hizo y que fue realmente arduo, con respecto a este punto tengo una observación importante que requiere una rectificación del Dictamen, voy a comentar muy brevemente las clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui y Dental, en Corregidora desde hace más de 20 años que pertenecen al Sistema Universitario de Salud, es igualmente desde hace más o menos 20 años ha llevado una administración descentralizada independiente de cualquier actividad académica y administrativa, únicamente había dependido o había sido supervisada por la Secretaría de Extensión, de tal suerte que la administración del Sistema Universitario de Salud es independiente. En el 2013, el rector en turno, el Dr. Gilberto Herrera encarga a la Facultad de Medicina la supervisión de las clínicas, sin que para ellos se haya hecho una entrega recepción, debido a que no hubo un cambio de administración si no solamente la supervisión, el acta está aquí para quien guste revisarla, en donde se señala que el Sistema Universitario de Salud queda bajo la supervisión de la Facultad de Medicina de tal suerte entonces que el Dictamen correspondiente a este primer punto que a la letra dice: “se aprueba que la Facultad de Medicina está a cargo de la administración”, es incorrecto, tengo la responsabilidad de hacer notar esta situación sobre todo la rectificación, para que lo tome el encargo de la supervisión al Sistema Universitario de Salud dado que lo que se encargó en su momento en el 2013 fue la supervisión, en ese sentido nada más para completar el esquema en el año del 2018 se encarga la supervisión del Sistema Universitario de Salud a la Dirección de Planeación es desde enero a la fecha en donde se encuentra la supervisión, sin embargo, la disposición que debemos llevar a cabo es que sea el Comité Universitario de Salud, conformado por cinco Facultades entre ellas desde luego que la Facultad de Medicina quien se encargue de forma permanente de la supervisión del Sistema Universitario de Salud, es decir, de aquí en adelante, sin embargo, no existe ningún inconveniente para que se haga la transición como lo solicita la Facultad de Medicina, en tanto*”

que mi solicitud es la siguiente: Se haga el cambio de que la Facultad de Medicina retome el cargo de la administración de las Clínicas o retome de la supervisión de las Clínicas, debido a que era el encargo que tenía, una vez que se retome el encargo a la supervisión, no es necesaria la entrega recepción, debido que para la supervisión no se hizo en un momento ninguna entrega recepción tampoco, es decir las Clínicas para atender el sector Universitario de Salud, no están dentro de ninguna otra unidad académica administrativa, siendo así, entonces no es necesaria la entrega recepción, desde luego no hay ningún problema, para que una Comisión de transición de la Facultad de Medicina junto con el Comité Universitario de Salud trabajen en conjunto durante estos 6 meses, no hay ningún problema y se realicen a profundidad absolutamente todas las finanzas de las clínicas, ese es mi mayor interés, que no haya dudas al respecto y que si hay situaciones que resolver, resolvamos en el área propositiva y también es necesario indicar en el mismo párrafo que en caso de que este acuerdo no se cumpla en el plazo fijado de las clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui y Dental Universitaria de Corregidora pasaran a formar parte inmediata del Sistema Universitario de Salud debido a que no dejan de ser del Sistema Universitario de Salud, quiero ser clara, no pasan a ser parte de ninguna Unidad Académica Administrativa, no sucedió antes y no sucedió durante el encargo de la Facultad de Medicina, es únicamente el encargo de la supervisión, entonces siendo así se cambia la palabra administración por supervisión, se elimina la entrega recepción que tendría que hacer la Facultad de Medicina, no es necesaria si se anula que regresen al Sistema Universitario de Salud, debido a que no dejan de ser ellas mismas el Sistema Universitario de Salud, ese sistema es muy importante, es un proyecto institucional de gran envergadura, atendemos a más de cien mil queretanos y queretanas en nuestras clínicas y es un trabajo interdisciplinario por ello el interés que haya un Comité Universitario de Salud en lo sucesivo integrado por las cinco Facultades de Salud , que no supervisen más allá del Sistema Universitario de Salud otros proyectos pero particularmente este porque es un proyecto de interés institucional, de interés superior. Ese es mi comentario, muchas gracias. Entonces de la exégesis de los comentarios vertidos por la Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca, actual Rectora de la UAQ durante el desahogo del punto marcado con número IX de la orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del pasado 31 de octubre del año 2019 es derivarse a la conclusión de que la propia Rectora en su carácter no solo de la Comunidad Universitaria, sino de administradora de la Universidad reconoció que es necesario despejar cualquier duda respecto al manejo, administración, operación y funcionamiento que hasta la fecha haber tenido las clínicas universitarias que forman parte del sistema de salud, ya sea bajo la supervisión de la Secretaria de Extensión, así como la Dirección de Planeación a partir del mes de enero del 2018, a cargo del hoy Secretario Académico de la Máxima Casa de Estudios, Dr. Javier Ávila Morales. El dictamen de referencia con las modificaciones propuestas las que he citado en párrafos que anteceden finalmente que fue aprobado por mayoría de votos de los miembros consejeros entonces presentes, por lo que es de reiterarse a la Rectora que con lo conformidad lo establece el artículo 73 del Estatuto Orgánico de la Máxima Casa de Estudios, tiene carácter de obligatorio y por ende debe de ser cumplidos sus términos, en este respecto he de señalar a ustedes que la Facultad de Medicina formó una Comisión de transición multidisciplinaria, ya que desde sus miembros desde luego se encuentran reconocidos profesionales de la salud, tanto de medicina como de odontología y también por supuesto gente destacada en el ámbito de la administración y contabilidad, ya que siguiendo los lineamientos expresados por la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, actual Rectora de la UAQ las facultades de supervisión concedidas a la Facultad de Medicina abarcan tanto de la operatividad como desde luego las finanzas de las propias clínicas, a continuación me permito citar de manera textual las manifestaciones a las que aludo en este párrafo para mayor ilustración, me parece justamente la supervisión de la productividad y desde luego las finanzas de las propias clínicas como tal como supervisión, con relación a este preámbulo es de resaltar en palabras del Dr. Irineo Torres Pacheco, en su carácter de consejero maestro de la Facultad de Ingeniería, el espíritu de estas facultades de supervisión a las que me refiero significa en realizar la operación en administración, es decir, tanto en el aspecto sustantivo como el aspecto adjetivo, las manifestaciones a las que hago referencia más allá de una convicción personal es de reconocerse, y se reconoce desde luego el punto nada más una fundamentación jurídica expresa, ya que el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la UAQ dispone que la administración de la máxima casa de estudios debe realizarse de manera transparente, democrática, responsable, honrada e informada toda una vez que frente la sociedad y a la comunidad universitaria existe la agrupación y compromiso que establece como modelo de pulcritud y honestidad, valores que en los tiempos actuales son de suma importancia, una necesidad para el restablecimiento del orden social, no obstante lo anterior y hago de su conocimiento que a la fecha la Facultad de Medicina de la UAQ no ha podido ejercer las facultades de supervisión que fueron otorgadas por parte de la máxima autoridad universitaria, debido a múltiples factores comenzando por el hecho de que sea parte del personal que laboren en nuestra clínicas ha visto resistencia incluso impedimento para que los integrantes del Comité de Transición conformada por la propia Facultad de Medicina puedan desarrollar sus labores, argumentaron en su oportunidad que la parte de la Dirección de Planeación no se había girado instrucción alguna en el sentido de permitirles acceso a la información financiera de dichas clínicas, así como tampoco hay instrucción para que los médicos odontólogos designados puedan revisar tan siquiera el catálogo de servicios que ahí brindan, sumado a la falta de información y de la coordinación al respecto nos encontramos ante la situación de contingencia sanitaria de la que actualmente atravesamos, lo cual hace materialmente imposible desarrollar cualquier actividad encaminada a dar cumplimiento al mandato de esta Máxima Autoridad Universitaria, es por ello que compadezco ante ustedes a

solicitar que sin variar el sentido del dictamen aprobado se establezca un punto de acuerdo en el que se designen las bases claras sobre las cuales habrá de ejecutarse la supervisión encomendada, es decir, que se requiera a quien corresponda para que giren las instrucciones pertinentes y presten las facilidades necesarias para que a la brevedad se cumpla a cabalidad con la obligación ética y jurídica de conocer a fondo la situación operativa y administrativa de las clínicas del Sistema Universitario de Salud, así mismo y toda vez que a tanto en el dictamen originario, como el acordado con las modificaciones antes referidas se estableció un plazo de 6 meses para ejercer dichas facultades de supervisión por parte de la Facultad de Medicina, atendiendo el interés manifiesto de la Rectora, así como, el espíritu de resolución en comento solicito se establezca que dicho plazo de seis meses, sea de seis meses de supervisión real y efectiva, ya que además siendo así se correría el riesgo de ser violatorios todo arduo trabajo hasta ahora realizado en este tema sensible con la consecuencia no deseada de dejar la impresión de opacidad, discrecionalidad y falta de reducción de cuentas de partes no de una persona en lo particular, ni siquiera de un grupo de personas en específico, sino de la misma Universidad. En espera de reflexión y atención agradezco de antemano las atenciones que se sirvan brindar a la misma, y con esto termino, quiero decirles que no hemos podido supervisar, se quedó en el Comité de Salud que se iban hacer reuniones cada viernes, esto no ha sido así, en reuniones donde iba mi Comité, iba yo y me pidieron de favor que yo no acudiera, en fin hay una serie de situaciones, yo lo único que pido es que la Facultad de Medicina requiere la supervisión y todo porque tenemos obviamente el interés legítimo de que nuestros estudiantes y nuestros maestros puedan hacer uso de estas clínicas para la formación de nuestros estudiantes. Espero comentarios".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "La Dra. Elizabeth Elton Puente comenta por el chat: Si ha habido reuniones de trabajo, la información está disponible cuando se solicite. Se aclaró lo de los campos clínicos".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dr. Irineo Torres".-----

- - - Interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Estoy pensando que un ambiente donde ha sido la situación de contingencia ha establecido algunos inconvenientes para esa supervisión, pero creo que, al igual, ya lo expresó la Dra. Zaldívar que se tiene que cumplir, y hago la solicitud de establecer tiempos, pero también se necesitaba que este acuerdo se cumpla".-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: "Si no hay ningún otro comentario, no hay ningún problema por canalizar esta solicitud al Comité Universitario de Salud, el Comité ha sesionado regularmente, efectivamente no todos los viernes ha sido posible reunir a todo el Comité todos los viernes, nada más les haré un breve resumen, pero finalmente ha sesionado y desde luego que todos los miembros del Comité siempre son bienvenidos y se han llevado diferentes reuniones de trabajo, se estableció como bien dice la Dra. Zaldívar una Comisión Especial por parte de la Facultad de Medicina y también se estableció una Comisión Especial por parte del propio Comité Universitario de Salud, estas dos Comisiones en conjunto han llevado a cabo supervisiones físicas, han asistido a las clínicas, se ha puesto a disposición todo lo relacionado con las auditorías previas que tenemos también de las clínicas y los estados de cuenta financieros también se han puesto a disposición y también se ha explicado que para los campos clínicos, para los jóvenes están siempre abiertos, lo único que se necesita es tal como lo hace la Licenciatura en Odontología, enviar un oficio de los jóvenes que estarán en campos clínicos en el Sistema Universitario de Salud, para que se puedan integrar, no recibimos el oficio, pero de cualquier manera está abierto, es decir, es que es parte de la Universidad y la Universidad somos todos, vamos a canalizar este documento al Comité Universitario de Salud quien ha estado trabajando y también solicitarle un informe al Comité Universitario de Salud para que a este Consejo también le pueda mostrar el trabajo que se ha hecho, los acuerdos a los que se han llegado y la forma en la que se ha estado trabajando, no hay una intención de opacidad, ni de no cumplir con las decisiones que se tomaron por parte del Consejo Universitario, la intención siempre ha sido transparentar y llegar a acuerdos, porque finalmente el Sistema Universitario de Salud es un sistema institucional, es de todos y es de todas y la intención es que nos de servicios a todos y a todas, así que en ese sentido canalizamos este documento al Comité Universitario de Salud, por favor para que sesione cuanto antes y podamos tomar esta solicitud de la Dra. Zaldívar con todo gusto".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Cedo la palabra al Dr. Salinas, adelante por favor".-----

- - - Interviene al Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Buenas tardes, soy parte del Comité Universitario de Salud y también de la Comisión especial que está trabajando con la Comisión designada por la Facultad de Medicina y en todo momento el trabajo que hemos tenido dentro de las comisiones ha sido de apertura, de hecho me sorprende que digan que no hemos estado en las reuniones de trabajo cuando desde que se instauró hemos estado los viernes, hemos modificado calendarios incluso a petición de las actividades que tienen los compañeros de la Facultad de Medicina y en ningún momento y eso si se los quiero dejar bien claro al Consejo Universitario, en ningún momento se le ha impedido a nadie el acceso a la información, eso ha sido muy claro, en ningún momento se ha puesto obstáculos a la Facultad de Medicina, incluso las actividades que ya hemos hecho y los recorridos por las instalaciones hemos llegado a acuerdos y que luego a mí me sorprendió que eran acuerdos que se tomaban y de repente decían que no se han resuelto, no nada más eran los campos clínicos, los campos clínicos desde la primera reunión que tuvimos se les dijo a las personas que estaban presentes

que no había ningún problema de los campos clínicos, se les explicó porque ya no estaban o que no se habían puesto otra vez a disposición de la Facultad de Medicina, muchos de ellos le comentaron a profesores que estaban jubilados y que después ya no continuaron, pero siempre hubo la disposición de que ahí estuvieran; en las primeras reuniones estuvimos trabajando sobre qué es lo que se entendía como supervisión y toda la apertura para trabajar con esta Comisión y definir a que se refería la supervisión; respecto a los ingresos, yo considero que tampoco hay opacidad porque incluso se les ha puesto a su disposición pedir las auditorías que se han hecho, yo creo que aquí habría que hacer la aclaración de que en ningún momento hay ninguna opacidad en el manejo de recursos financieros puesto estos eran auditados y creo que al menos de las reuniones que hemos tenido, que han estado las personas que están a cargo de las finanzas han habido dos auditorías y siguen auditando los recursos, entonces el espíritu de las clínicas, por eso se crea el Comité Universitario de Salud es que las clínicas participan no solo la Facultad de Medicina, si no que participamos varias Facultades, entonces para concluir yo lo que quiero decir es que el Comité Universitario de Salud, tanto en la Comisión en la cual yo formo parte, como el Comité Especial siento que está, el espíritu es de trabajar y llegar a un buen entendimiento con la Facultad de Medicina y que en ningún momento ha habido un retraso intencional de las actividades o en cuestión de la supervisión, lo digo porque yo soy miembro de una y porque estamos ahí, hemos estado en las reuniones cada vez que se nos ha citado, sería hasta el momento mi participación”.

- - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina “Una aclaración al comentario del Dr. Salinas, él fue quien me pidió que me retirara de una de las sesiones para poder continuar y además a mi Comisión nos citaban dos horas antes de la sesión, cuando sabe que son estudiantes que tienen que ir a clínicas o médicos atendiendo clínicas nos citaban una o dos horas antes para la sesión, y no sucedió una vez, sucedió varios viernes y eso dificultaba que no toda mi Comisión pudiera acudir, ahora no se trata de eso, se trata de propositivos y simplemente que se nos otorgue lo que ya dijo el Consejo, que se respete lo que se nos otorgó, la supervisión, porque necesitamos supervisar para ver nosotros como vamos a insertar maestro y alumnos que puedan acudir de manera regular a ciclos clínicos, porque esto se tiene que planear no nada más es ir y vamos a comentarlo, tengo que ir a ver la oportunidad para ver dónde pueden entrar mis maestros, dónde pueden entrar mis alumnos y cómo organizarlo no nada más es así de que nos sentemos en la mesa y eso es lo que no me han permitido”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. La Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales menciona en el chat y dice: que la Facultad de Medicina quedo en entregar una lista de cotejo para evaluar si las clínicas cumplen con los requisitos para campos clínicos. Cedo la palabra al Dr. Salinas”.

- - - Comenta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Pedí la palabra por la mención que hace la Dra. Zaldívar, si usted se acuerda Doctora, yo no le pedí que se fuera de la sesión, yo creo que tiene usted un mal entendido, fue porque se estaba formando una Comisión y en la Comisión habíamos trabajado los pendientes específicos de los cuales se iban a ver aquí, para ver la situación más operatoria al trabajo, no fue una cuestión de opacidad o de que nosotros no quisiéramos que estuviera en la Comisión, si la forma de trabajo por parte de representantes de la Comisión no le parece la adecuada, pues entonces habría que plantear que todo el Comité Universitario de Salud ahí y entonces si podemos estar todos los Directores, porque les recuerdo que en esa Comisión se nombró únicamente a personas que iban a estar trabajando en la operatividad, si esa Comisión no es operativa estaríamos en la posibilidad de poder implementar otra forma de trabajo, pero hemos sido bastante flexibles, incluso hemos modificado las actividades que teníamos nosotros para que las personas de la Facultad de Medicina pudieran acceder a ellas, porque efectivamente decían eso, tenemos clase, tenemos actividades y siempre hubo flexibilidad, entonces yo creo que ese comentario al menos en las sesiones en las que nosotros hemos estado trabajando yo creo que no aplica, porque hemos sido bastante flexibles”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Doctor, una vez que hemos recibido la petición de la Dra. Zaldívar, se dio su lectura y que se envié directamente al Comité de Salud, se le turné para que tomen las medidas pertinentes y le den cumplimiento”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Si, no sé si hay algún otro Asunto General para presentar por parte de algún Consejero”.

- - - Interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Yo quiero hacer una solicitud, pedirles de favor que nos envíen los citatorios personalizados”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Enseguida cedo la palabra al Dr. Rivera”.

- - - Interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: “Gracias, buenas tardes a todos, solamente dos asuntos que me gustaría tratar puntualmente; primero la petición que hace la Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Bellas Artes en el sentido de darle continuidad, aunque sea desde luego virtual a todos los temas relacionados con la Dirección de Investigación y Posgrado, eso sería una petición muy puntual. La siguiente que me parece de suma importancia, ya es 30 de abril, hoy es día del niño, muchas felicidades a todos por los niños que llevamos dentro, pero también es un día fatal por que hoy es el último día para la declaración fiscal de las personas físicas, entonces siempre con sorpresa nos volvemos a encontrar con que el Fideicomiso del SUPUAQ, el cual pertenece a Maestros, no está aportando o no está inscrito al SAT y por lo tanto las aportaciones que hacemos a este sistema

no están siendo debidamente deducibles, no aparecen ahí y si nosotros intentamos hacerlo corremos cierto riesgo de integrar una aportación que está registrada en la plataforma, entonces hago un llamado quizá en algún momento lo he planteado por las autoridades universitarias, que esto se resuelva para que el beneficio que podemos obtener de esto, porque son aportaciones muy fuertes podamos también tenerlo en la deducción de los impuestos, estos serían los dos comentarios, los dos puntos de asuntos generales que quiero hacer, gracias”-----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Doctor, en la atención a este segundo punto está aquí el Mtro. Jáuregui, Secretario de Finanzas y nos informa que se aplazó al 30 de junio el límite para realizar la declaración”-----  
- - - Nuevamente interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: “Pero, si está bien que se haya aplazado, de hecho yo ya tuve que declarar, pero el tema es que está integrado nuestro Fideicomiso y registrado en el SAT, para que puedan hacerse deducciones por este medio, esa es la petición puntual ”-----  
- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Pido al Mtro. Jáuregui que participe por favor, para explicarnos al respecto”-----  
- - - Enseguida interviene el Mtro. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien comenta: “Gracias, en relación a ese tema, del registro del Fideicomiso yo me comprometo a hablar con el banco para ver qué gestiones ha desarrollado para efectos de la inscripción, de hecho el banco nos avisó la semana pasada que ya estaba el acceso para todos ustedes de sus aportaciones al Fideicomiso y ya nada más darle seguimiento, me voy a coordinar con el área de Recursos Humanos nada más para validar que efectivamente todo esto ya se haya llevado a acabo, y bueno, nada más como nota se dio una ampliación para la presentación de la declaración anual por parte del SAT hasta el día 30 de junio, otro dato que ha estado ocurriendo es que la plataforma del SAT que no tiene nada que ver con la Universidad ha presentado algunos problemas o inconvenientes y están en el inter de arreglarlos y solventarlos, ya que a todas las personas o a muchas personas físicas les está desconociendo algunos datos que deben aparecer en la carga original que tienen las plataformas, estaremos pendiente de esta situación y le daremos seguimiento y les estaremos reportando a ustedes lo que acontezca, gracias”-----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtro. Jáuregui. ¿Algún otro Asunto General que quieran ustedes comentar?, cedo la voz a la Dra. Loarca, adelante por favor”-----  
- - - Interviene la Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado quien expone: “Tengo una observación a cerca del comentario que hacen de Investigación y Posgrado. Se ha seguido todo, en la Dirección de Investigación y Posgrado, la Dra. Pamela tenía una confusión, ya se arregló vía correo, porque es la vía por la que vamos a recibir los documentos de registros y seguimiento de proyectos vía online, pero está arreglado, entonces está atendido Dr. Rivera, gracias”-----  
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, al no existir más puntos por desahogar en Asuntos Generales, distinguidos consejeros les agradecemos su participación con nosotros en este Consejo y les deseamos un excelente día, muchas gracias”-----  
-----  
- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del treinta de abril del dos mil veinte. DOY FE.-----  
-----

**Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca**  
Rectora

**Dr. Javier Ávila Morales**  
Secretario